

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO AÑO

1864^a SESION: 15 DE DICIEMBRE DE 1975

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/1864)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en Timor: Carta, de fecha 7 de diciembre de 1975, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas (S/11899)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1864a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 15 de diciembre de 1975, a las 15 horas

Presidente: Sr. Ivor RICHARD
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Costa Rica, China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Iraq, Italia, Japón, Mauritania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Suecia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1864)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en Timor:
Carta, de fecha 7 de diciembre de 1975, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas (S/11899).

Se declara abierta la sesión a las 15.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Timor:

Carta, de fecha 7 de diciembre de 1975, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas (S/11899)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En su carta de 7 de diciembre en la que solicitaba la convocación de esta sesión, el representante de Portugal pidió que se lo invitara a participar en este debate. De conformidad con la práctica habitual, me propongo invitar al dicho representante a que participe en el debate, sin derecho de voto, conforme al Artículo 31 de la Carta y al artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Galvão Teles (Portugal) toma asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): También he recibido una carta de 12 de diciembre del representante de Indonesia en la que solicita se

lo invite a participar en este debate, de conformidad con el Artículo 31 de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional. Consiguientemente, de no haber objeciones me propongo invitar al dicho representante a que participe en el debate, sin derecho de voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Anwar Sani (Indonesia) toma asiento a la mesa del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Otros representantes también han expresado su intención de hablar ante el Consejo sobre el tema que se ha de examinar. He recibido cartas de los representantes de Australia y Malasia en las que solicitan se los invite a participar en el debate, con arreglo al Artículo 31 de la Carta y al artículo 37 del reglamento provisional. Por consiguiente, si no hay objeciones, los invitaré a que participen en el debate, sin derecho de voto. Teniendo en cuenta el número limitado de asientos a la mesa del Consejo, invito a los representantes que acabo de mencionar a que ocupen los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo, en la inteligencia habitual de que se los invitará a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando hagan uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. Campbell (Australia) y el Sr. Johari (Malasia) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): También quisiera informarles de que he recibido dos cartas en las que se ruega al Consejo que extienda otras invitaciones, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional. La primera carta, de 12 de diciembre, firmada por el representante de Guinea-Bissau [S/11911], pide que se extienda una invitación al Sr. José Ramos Horta, ministro de Relaciones Exteriores e Información de la República Democrática de Timor Oriental. La segunda carta, de fecha de hoy, firmada por el representante de Indonesia [S/11912], pide que se invite al Sr. Guilherme Maria Gonçalves, miembro del Presidium de la APODETI [*Associação Popular Democrática Timorense*], al Sr. Mário Carrascalão, miembro del Comité Central de la UDT [*União Democrática de Timor*] y al Sr. José Martins, Presidente del KOTA [*Klibur Oan Timor Aswain*]. Si ningún miembro del

Consejo plantea objeciones, consideraré que el Consejo está de acuerdo en invitar a las personas que se mencionan en dichas cartas, conforme al artículo 39 del reglamento provisional, y en el momento oportuno invitaré a esas personas a sentarse a la mesa del Consejo para formular sus declaraciones.

Así queda acordado.

5. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad ha incluido en su orden del día la cuestión relativa a la situación en Timor de acuerdo con la solicitud que el representante de Portugal me dirigió por carta de 7 de diciembre [S/11899]. Asimismo, he recibido una carta del Secretario General en la que informa al Consejo de Seguridad que la Asamblea General, en su 2439a. sesión celebrada el 12 de diciembre, aprobó la resolución 3485 (XXX) sobre el mismo tema. El Consejo tiene ante sí esa carta [S/11909].

6. El primer orador es el representante de Portugal, a quien doy la palabra.

7. Sr. GALVÃO TELES (Portugal) (*interpretación del francés*): En nombre del Gobierno portugués y en el de mi delegación, deseo agradecer a usted, Señor Presidente, y a los demás miembros del Consejo que hayan tenido a bien reunirse para examinar la situación que existe en el Timor portugués y adoptar las medidas necesarias para poner fin a la agresión militar de Indonesia y restituir las condiciones que permitan la reanudación del proceso de descolonización actual. Agradezco igualmente al Consejo que me haya dado oportunidad de hacer uso de la palabra para exponer la posición de mi Gobierno sobre la cuestión que nos ocupa.

8. Nadie puede impugnar — lo creo sinceramente — la firme intención de Portugal, a partir del 25 de abril de 1974, de descolonizar sus territorios coloniales, respetando escrupulosamente el principio del libre ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación y la independencia, de conformidad con la Carta y las resoluciones de la Asamblea General. Sin embargo, las situaciones coloniales legadas por el antiguo régimen dictatorial portugués diferían sustancialmente unas de otras, no sólo en cuanto a la medida de arraigo y experiencia de los respectivos movimientos de liberación, sino sobre todo en función de la relación de fuerzas que existía en el marco político regional dentro del cual actúa cada país. Por lo tanto, la descolonización de cada uno de los territorios bajo administración portuguesa, si bien se inspiró en los mismos principios generales, se desarrolló forzosamente en condiciones específicas.

9. La finalización del proceso de descolonización de cinco territorios — Guinea-Bissau, Mozambique, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe y Angola — y el desarrollo de ese proceso en el último país aún

bajo administración portuguesa — Timor — nos permiten llegar a una conclusión cierta: las dificultades internas con que han tropezado los pueblos de cada uno de estos territorios en la formación y la expresión de su libre voluntad se debieron siempre, en mayor o menor medida, a las influencias, pretensiones y proyectos de Potencias extranjeras, especialmente de países vecinos.

10. Así, pues, comprobamos que en el caso de los mencionados territorios, cuyos países vecinos — con la sola excepción de Sudáfrica — no tenían pretensión alguna de hegemonía, la descolonización pudo realizarse en paz, reconociéndose a los movimientos de liberación como los representantes legítimos de los pueblos de cada uno de esos territorios.

11. Por el contrario, en Angola, al igual que en Timor, la descolonización se desarrolló — o más bien se desarrolla — con sobresaltos y entre grandes dificultades; y, en uno como en otro caso, las ambiciones de los países extranjeros sobre estos territorios están a la vista de todos. Teniendo en cuenta su fuerza y su magnitud, estas ambiciones logran inmiscuirse en la vida interna de los pueblos colonizados, haciendo difícil y hasta imposible la expresión correcta de la voluntad popular. Tal es la causa de la tragedia de Angola, en que los intereses de los países vecinos y las pretensiones hegemónicas de las grandes Potencias han impedido a los portugueses devolver plenamente Angola a los angoleños, y en donde estos mismos intereses y pretensiones amenazan con impedir que Angola pertenezca totalmente a los angoleños. Lamentablemente, también Timor es objeto y víctima de similares pretensiones expansionistas. Por eso, Portugal tropezó con dificultades sucesivas que impidieron la aplicación concreta en Timor del principio del derecho a la libre determinación y la independencia. En efecto, mi Gobierno se propuso establecer, lo antes posible, un calendario para el proceso de descolonización de Timor mediante negociaciones directas con los tres partidos políticos que surgieron después del 25 de abril de 1974: a la APODETI, que defendía la integración de Timor en la República de Indonesia, y el FRETILIN [*Frente Revolucionaria de Timor Leste Independiente*] y la UDT, que reivindicaban la independencia del Territorio.

12. Sin embargo, corresponde señalar que ninguno de esos partidos fue reconocido ni por una organización regional ni por las Naciones Unidas, y que ningún movimiento de liberación combatió la dominación colonial en Timor antes del 25 de abril.

13. Conforme con los principios de la Carta, la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y las demás resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, mi Gobierno se proponía aplicar a Timor el principio del ejercicio del derecho de dicho pueblo a la libre determinación mediante una consulta que

le permitiera escoger libremente la condición política futura del Territorio. Aquí, como en toda otra parte, Portugal considera que, en la medida en que sólo ejerce un poder político temporero, como Potencia administradora le está vedado el dar cualquier orientación predeterminada al ejercicio de este derecho de libre determinación.

14. Con este ánimo, el Gobernador de Timor asumió la iniciativa, hacia fines de 1974, de asociar los partidos políticos del Territorio a la dirección de los asuntos públicos, y les propuso establecer un Consejo consultivo de gobierno en el que estarían representados los tres partidos. Sin embargo, so pretextos diversos, el FRETILIN y la APODETI declinaron este ofrecimiento. El objetivo principal que se buscaba — hacer participar a las fuerzas políticas representativas del pueblo de este Territorio en la definición y aplicación de un plan concreto de descolonización —, no pudo pues lograrse.

15. Por otra parte, el Gobierno portugués consciente de que el proceso de descolonización de Timor debería tener en cuenta el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región, jamás cejó de mantenerse en contacto estrecho con los gobiernos de los principales países vecinos de Timor: Indonesia y Australia. Así pues, antes de comparecer ante la Asamblea General, en su vigésimo noveno período de sesiones, a exponer el proyecto de mi Gobierno de celebrar un referéndum en Timor, el Ministro de Coordinación Interterritorial de Portugal visitó a estos dos países vecinos y mantuvo conversaciones con las autoridades respectivas sobre el futuro del Territorio.

16. En el interin, los partidos políticos de Timor trataron de incrementar su actividad y su arraigo en el Territorio, y de establecer contactos en el plano internacional. En enero de 1975, se anunció una coalición entre el FRETILIN y la UDT, que propugnaba negociaciones con Portugal para formar un gobierno de transición y lograr la independencia futura del Territorio. Por su parte, la APODETI fue criticado por los dos partidos por su defensa de la integración con Indonesia. Las autoridades portuguesas, en lo que a ellas respecta, siguieron promoviendo la participación de todos los partidos en el gobierno del Territorio y, a su vez, un nuevo Gobernador trató, no sin dificultades, de cooperar con ellos y asegurar el respeto para las actividades políticas legítimas.

17. Teniendo en cuenta todos estos antecedentes, se celebraron en Lisboa, en junio de 1975, toda una serie de reuniones del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, donde se encaró, entre otras cuestiones, la descolonización de los territorios portugueses. Al hablar al Comité Especial sobre este asunto, el Ministro

de Coordinación Interterritorial anunció que el Gobierno portugués, preocupado por establecer lo antes posible el calendario para la descolonización de Timor, se había puesto de acuerdo con los partidos políticos para la realización de una conferencia en Macao a mediados de junio. Pero en el interin, el FRETILIN, después de su ruptura con la UDT, manifestó su oposición categórica a la participación de la APODETI en esta conferencia y, por lo tanto, se negó a participar en ella. El Ministro agregó que si estas negociaciones con los partidos políticos resultaban imposibles, Portugal fijaría unilateralmente las modalidades del proceso de descolonización de Timor, sin atentar, evidentemente, contra el respeto del principio según el cual sólo los propios habitantes tienen el derecho a escoger la condición política futura del Territorio.

18. Por su parte, el Comité Especial, en el consenso aprobado el 14 de junio de 1975 sobre la cuestión de los territorios bajo administración portuguesa, declaró en el párrafo 7:

“En lo que respecta a Timor y sus dependencias, el Comité Especial expresa la esperanza de que se adopten las medidas necesarias, según corresponda, para que el pueblo de ese Territorio logre los objetivos enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración.”

19. A fines del mismo mes, se celebró una reunión en Macao entre una delegación portuguesa y los representantes de la APODETI y la UDT, ya que el FRETILIN, como dije hace un instante, se negó a participar en las conversaciones. En ellas, entre otras cosas, se aprobó el principio de la realización de elecciones para una asamblea popular que tendría poderes constituyentes y representaría la voluntad de la mayoría de la población de Timor.

20. Después de esta reunión, el Gobierno portugués aprobó la Ley 7/75, publicada el 17 de julio de 1975. Esta Ley, al tiempo que se inspiraba en los principios definidos en Macao, subrayaba el hecho de que como no podía lograrse ningún acuerdo, debido a la ausencia del FRETILIN, entre los tres partidos políticos y Portugal, éste estaba obligado a definir el proceso de descolonización mediante una ley constitucional que, asimismo, instauraría un mecanismo para el ejercicio del poder político hasta que cesara la responsabilidad de Portugal en la administración del Territorio.

21. Esta Ley determinaba la elección de una asamblea popular que, elegida en octubre de 1976 mediante sufragio universal y secreto, definiría la condición política y administrativa futura de Timor, y preveía que en octubre de 1978 cesasen las responsabilidades de Portugal, las cuales asumiría formalmente el presidente de la misma asamblea. En el período de transición, Timor sería administrado por un alto comisionado, designado por el Presidente de la

República portuguesa, por un gobierno y por un consejo consultivo, en el que se hallarían representados, de desearlo, los partidos políticos reconocidos. El Gobierno portugués esperaba que esta Ley aseguraría la evolución de la descolonización de Timor dentro del orden. Por una parte, tenía en cuenta el equilibrio geopolítico de la región y, por la otra, incluía medidas susceptibles de frenar eventuales ambiciones neocolonialistas.

22. Lamentablemente, esta Ley jamás pudo aplicarse. Pocas semanas después de su publicación, el 11 de agosto, tras un viaje a Jakarta de los dirigentes de la UDT — partido que mientras tanto decidió apoyar a Indonesia — elementos de las fuerzas armadas originarios de la isla y favorables a este partido político efectuaron un levantamiento militar que provocó a su vez una reacción rápida del FRETILIN. Los combates entre la UDT y la APODETI por una parte, y el FRETILIN por la otra, se extendieron velozmente a todo el país, ocasionando víctimas innumerables y graves perjuicios que obligaron a millares de habitantes a buscar refugio en el Timor indonesio.

23. Por lo tanto, Portugal debió enfrentar un problema político, militar y humanitario sumamente grave. Su guarnición en el Territorio, muy reducida, estaba constituida principalmente por soldados provenientes de la isla, que desertaron llevándose sus armas y que combatieron al lado de una u otra de las facciones. La distancia que separa a Timor de Portugal hacía sumamente difícil una intervención militar eficaz capaz de poner fin a una situación de guerra civil generalizada. El Gobernador y unas cuantas docenas de militares y civiles debieron abandonar Dili y buscar refugio en la isla de Atauro, a varias millas de la costa, en tanto que otros fueron hechos prisioneros por las facciones en combate. Después de estas luchas, el FRETILIN estableció su control sobre la mayor parte del Territorio.

24. En el plano humanitario, Portugal apeló inmediatamente a los países vecinos — Indonesia y Australia — y al Comité Internacional de la Cruz Roja. Poco después, como respuesta a estos llamamientos, comenzó la evacuación de portugueses y extranjeros de la isla, no sin graves riesgos y múltiples dificultades.

25. Durante agosto y septiembre de 1975, una delegación portuguesa dirigida por un representante personal del Jefe de Estado estuvo en Timor con la esperanza de negociar con las partes en lucha y de hallar una solución pacífica al conflicto. También celebró conversaciones en Jakarta y en Canberra con los Gobiernos indonesio y australiano acerca de la situación en Timor y de la posibilidad de restablecer la paz y el orden para la renovación de las operaciones de carácter humanitario y para poner en práctica en forma acelerada el proceso de descolonización. Pese a todos los esfuerzos del

Gobernador y de la delegación para entablar negociaciones con los movimientos políticos a fin de llegar a una solución política susceptible de garantizar el respeto de la voluntad del pueblo de Timor, no se logró ese objetivo.

26. En Portugal, la Comisión Nacional de Descolonización, en un comunicado publicado el 23 de septiembre en el actual período de sesiones de la Asamblea General, decía que "que el problema sólo podía ser resuelto por medios políticos; es decir, mediante conversaciones con todos los partidos políticos en conjunto o por separado".² Al reafirmar que "no procedía considerar la celebración de negociaciones exclusivamente con uno de estos grupos, así como tampoco ninguna solución que no satisficiera los deseos del pueblo de Timor", el Comité solicitaba a los partidos políticos que renunciaran a su exigencia de negociaciones puramente bilaterales. Concluía recordando el deseo del Gobierno portugués de "seguir respetando la responsabilidad histórica y moral que tiene el pueblo portugués con respecto al pueblo de Timor, mientras se cuente con posibilidades de conducir el proceso de descolonización del territorio sobre la base de soluciones políticas".

27. En efecto, Portugal no podía aceptar y no puede aceptar que la situación creada por los combates en el Territorio vaya contra el principio fundamental del respeto de la voluntad de la mayoría del pueblo de Timor. Esa situación, de la cual no puede considerarse responsable al Gobierno portugués, no podría legitimar el traspaso unilateral del poder a uno de los partidos. El Gobierno portugués seguía y sigue siendo la única autoridad legítima en el Territorio y ha realizado todos los esfuerzos posibles, aunque necesariamente limitados, para volver a impulsar el proceso de descolonización, preservando el libre ejercicio del derecho del pueblo de Timor a la autodeterminación.

28. Una vez más, a comienzos de octubre, Portugal incitó a los dirigentes de los tres partidos políticos de Timor a celebrar conversaciones en Macao, a bordo de una nave de guerra portuguesa fuera de las aguas territoriales de Timor o en Portugal mismo, en una fecha cuya fijación sólo dependería del tiempo necesario para la preparación de esa reunión.

29. Debo recordar aquí que durante todo el período al que acabo de aludir, Portugal veló cuidadosamente para que las Naciones Unidas se mantuvieran constantemente al corriente de los acontecimientos. Por ello, además de las informaciones proporcionadas de conformidad con el inciso e del Artículo 73 de la Carta y de la exposición minuciosa de su posición ante el Comité Especial en Lisboa, el Gobierno portugués, desde mediados de agosto, mediante cartas cuyo texto consta como documento oficial del Consejo [S/11813] y de la Asamblea General³, advirtió al Secretario General de los peli-

gros que presentaba la situación en Timor y le pedía que ejerciera sus buenos oficios en el caso en que resultara necesaria una acción internacional. No obstante, la evolución de la situación y nuestro interés en que no se hiciera nada que pudiese poner en peligro el libre ejercicio del pueblo de Timor de su derecho a la libre determinación, nos impulsaron a no requerir formalmente una acción internacional de ese tipo.

30. Entonces, el Sr. Almeida Santos, enviado especial del Presidente de la República Portuguesa, concurrió a la Sede de las Naciones Unidas para informar al Secretario General y al Presidente del Comité Especial, de la situación en Timor y de las previsibles consecuencias políticas. En el curso de esas conversaciones se mencionó la posibilidad de enviar una misión especial del Comité Especial que visitaría Timor y los países vecinos a fin de recoger informaciones y sugerencias sobre las medidas a tomar. Pero prevaleció la impresión de que, en las circunstancias existentes, una visita de esa clase sería difícilmente practicable. Sólo por esta razón Portugal renunció a presentar un pedido formal a ese efecto. Más tarde, también se transmitieron al Secretario General los textos de telegramas intercambiados a comienzos de octubre entre Portugal y los dirigentes de los partidos políticos de Timor, en los que se exhortaba a la negociación que mencioné hace un instante.

31. El 9 de octubre de 1975, al hablar ante la Asamblea General durante el actual período de sesiones, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, Sr. Melo Antunes, encaraba el problema de Timor en estos términos:

“Con respecto a Timor, la situación se presenta extremadamente grave. Portugal propuso a los partidos políticos de Timor, APODETI, FRETILIN y UDT, que mantuvieran conversaciones a fin de encontrar una solución pacífica sobre el futuro político del Territorio. Nosotros estamos dispuestos a aceptar una gama amplia de fórmulas políticas que consideren los intereses legítimos del pueblo de Timor, sin dejar de tomar en cuenta los de los países de esa zona geopolítica, es decir, de Indonesia, y que podrían lograrse mediante acuerdos con los partidos representativos de Timor. Por otra parte, Portugal está dispuesto a celebrar conversaciones con Indonesia en un nivel adecuado, con el propósito de abrir el camino que lleve a una solución rápida y negociada de los conflictos existentes y a la determinación del futuro político del Territorio, siempre con asentimiento de los tres partidos de Timor.”

32. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Portugal y de Indonesia celebraron una reunión en Roma a comienzos de noviembre en el curso de la cual se examinó el problema de la descolonización del Timor

portugués. El comunicado publicado al final de esa reunión decía que:

“Los dos Ministros expresaron su constante adhesión a los principios de la descolonización enunciados en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y a la salvaguardia escrupulosa del principio del respeto de la voluntad del pueblo de Timor Portugués.”

Asimismo reconocían que:

“la responsabilidad fundamental de la descolonización de Timor Portugués recae en Portugal y en que este país, como la autoridad legítima en ese Territorio, se compromete a realizar toda clase de esfuerzos para la realización rápida y ordenada del acto de la libre determinación por el pueblo de Timor Portugués.”

y los dos Ministros convinieron en que:

“era necesario convocar lo antes posible una reunión entre Portugal y todos los partidos políticos de Timor Portugués simultáneamente, encaminada a poner fin a la lucha armada y a conseguir una realización pacífica y ordenada de la descolonización de Timor Portugués.”

33. Poco después de estas conversaciones, la Comisión Nacional de Descolonización envió un telegrama a los Presidentes del FRETILIN, de la UDT — integrada en ese momento en el Movimiento Anticomunista (MAC) — y de la APODETI, proponiéndoles una vez más la celebración entre el 15 y el 20 de noviembre, en Darwin, de conversaciones con una delegación portuguesa dirigida por el Ministro de Coordinación Interterritorial, ya que el Gobierno australiano había ofrecido amablemente que la entrevista se realizara en su territorio. Las autoridades portuguesas aguardaban el acuerdo de los partidos para la fijación de la fecha y del lugar de reunión y para incluir en el orden del día los siguientes puntos: establecimiento y mantenimiento de la cesación del fuego; establecimiento de un mecanismo que permitiera la transición de Timor a la independencia; y el retorno de las poblaciones refugiadas en el Timor indonesio. El texto de estos telegramas se comunicó igualmente al Secretario General. Este último esfuerzo produjo un acuerdo de principio para la celebración de dicha conferencia. El FRETILIN aceptó las propuestas portuguesas, pero la UDT (MAC) y la APODETI plantearon, con respecto al lugar y la fecha de reunión, dificultades que anunciaban claramente los acontecimientos de los últimos días.

34. El 28 de noviembre, el Gobierno portugués se enteró de que el FRETILIN había formulado una declaración en que proclamaba unilateralmente la independencia del Territorio. Justificaba esta actitud alegando que el Territorio había sido víctima de

una agresión por Indonesia y que las conversaciones entre Portugal y los tres partidos habían sido aplazadas, atribuyendo al Gobierno portugués la responsabilidad de esta suspensión.

35. Después, el día siguiente a la proclamación unilateral de la independencia por el FRETILIN — es decir, el 29 de noviembre — el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de mi país dirigió una carta al Secretario General, que fue distribuida como documento oficial del Consejo [S/11887]. El Gobierno portugués mencionaba allí los últimos esfuerzos que acababa de emprender ante los tres partidos políticos de Timor para lograr la reunión de una conferencia que permitiese resolver pacíficamente las diferencias que oponen a estos partidos y para llevar a buen término el proceso de descolonización del Territorio mediante el pleno ejercicio del derecho a la libre determinación. Subrayaba también que la acción unilateral del FRETILIN haría especialmente difícil la prosecución de estos esfuerzos y, habida cuenta de la inexistencia de medios con que pudiese contar Portugal para asegurar la normalización de la situación señalaba estos hechos a la atención de las Naciones Unidas, cuya eficaz cooperación era cada vez más indispensable para la búsqueda de una solución pacífica y negociada del problema de la descolonización de Timor, que respetara los deseos del pueblo de ese Territorio.

36. Al día siguiente, en una nueva carta [S/11890], en un anexo a la cual figuraba un comunicado de 29 de noviembre de la Comisión Nacional de Descolonización, mi Gobierno hacía saber que el MAC y la APODETI, por su parte, habían formulado una declaración unilateral, teniendo esta vez como objetivo la integración de Timor a Indonesia. Negándose a aceptar estas declaraciones, Portugal expresó "gran asombro y preocupación" ante tales afirmaciones. Recordó que el acuerdo de principio a que se llegó con el FRETILIN para la realización de una conferencia en Darwin del 15 al 20 de noviembre no se había podido concretar como consecuencia de la actitud de la APODETI y del MAC — partidos íntimamente ligados a Indonesia — que plantearon dificultades en cuanto al lugar y la fecha propuestos. Portugal señaló también a la atención de la Organización la intensificación de la lucha armada y el empleo creciente de poderosos medios militares.

37. Permitaseme citar a este respecto ese comunicado:

"Tampoco puede Portugal dejar de repudiar y condenar enérgicamente toda intervención militar en el Territorio de Timor Oriental, señala las graves consecuencias que ello puede acarrear no sólo en lo que respecta a la violación del derecho del pueblo de Timor a ejercer sin trabas su derecho a la libre determinación, sino también en lo relativo a la amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

"Habida cuenta de la gravedad de la situación y a fin de salvaguardar las vidas y derechos del pueblo de Timor así como la paz y la seguridad internacionales, Portugal se verá obligado a recurrir a los órganos internacionales competentes con la esperanza de que se pueda lograr una solución pacífica del conflicto y que se pueda llevar a término el proceso de descolonización en conformidad con los principios definidos por las Naciones Unidas." [Ibid., anexo, párrs. 7 y 8.]

38. El 2 de diciembre mi delegación hizo uso de la palabra sobre la cuestión de Timor ante la Cuarta Comisión de la Asamblea General⁶. Allí recordé las medidas tomadas por mi Gobierno en el ámbito del proceso de descolonización y reiteró nuestra negativa a aceptar declaraciones unilaterales hechas por los partidos políticos, así como nuestra condena de cualquier intervención armada en Timor. Mi delegación destacó en dicha declaración el papel constructivo que la Asamblea General aún estaba en condiciones de desempeñar en el proceso de descolonización y la importancia que en ese sentido tendría el envío de una misión visitadora a ese Territorio.

39. Hablando una vez más en el debate de la Cuarta Comisión, el 5 de diciembre mi delegación reafirmó que la "libre elección [del pueblo de Timor] no puede ser sustituida por la imposición de una solución mediante la fuerza, por ninguno de esos partidos políticos ni por una Potencia extranjera"⁷.

40. Entre tanto, el Ministro de Información indonesio había publicado el 4 de diciembre, en nombre del Gobierno de su país, una declaración que comenzaba en esta forma: "Con respecto a los acontecimientos que se están produciendo actualmente en Timor portugués, el Gobierno indonesio desea reafirmar que apoya firmemente la política de descolonización del Gobierno portugués, la que debe llevarse a cabo sin tropiezos, en orden y en paz". Y el párrafo 4 de la declaración establecía: "En tanto dure el proceso de descolonización, el Gobierno indonesio respetará los derechos y las obligaciones del Gobierno portugués, como única autoridad en el Territorio".

41. Cabe observar que el Gobierno indonesio hacía notar los actos de fuerza cometidos, según él, por el FRETILIN, y se declaraba "firmemente resuelto a ejercer su derecho legítimo a defender su integridad territorial, su soberanía y su derecho a velar activamente por la seguridad de sus ciudadanos y de sus bienes". Esta afirmación debe ser considerada, ciertamente, junto con el párrafo 9 de la declaración, que se refiere a las violaciones y provocaciones supuestamente cometidas por el FRETILIN contra las poblaciones indonesias ubicadas al otro lado de la frontera.

42. Quisiera también señalar a la atención del Consejo el hecho de que el Gobierno indonesio

afirma "lamentar profundamente" la declaración unilateral del FRETILIN, al mismo tiempo que añade "poder comprender plenamente y considerar como normal" la declaración unilateral de integración a Indonesia, hecha por los demás partidos. Lo que en cambio no explica es cómo ha llegado a la conclusión de que el respeto del ejercicio, en orden y en paz, del derecho del pueblo de Timor a la libre determinación permite al Gobierno de Indonesia reservar una suerte privilegiada a una de estas dos declaraciones.

43. Al día siguiente, 5 de diciembre, el Ministro de Coordinación Interterritorial portugués, al recibir al Embajador de Indonesia en Lisboa, le recordó que

"De conformidad con los grandes lineamientos del proceso de descolonización emprendido, Portugal continúa haciendo gestiones con miras a lograr una solución pacífica y negociada de la crisis actual en Timor, contando para ese fin con el apoyo claro e inequívoco de parte del Gobierno indonesio, de acuerdo con las decisiones tomadas durante las conversaciones de Roma."

El Ministro añadió que Portugal no podía aceptar afirmaciones de independencia ni de integración en terceros Estados "hechas en violación del principio fundamental del respeto de las formas elegidas por los pueblos para ejercitar su derecho a la libre determinación, con todas sus consecuencias, incluida la independencia".

44. El apoyo del Gobierno indonesio no se hizo esperar. Sin embargo, adoptó una forma muy poco compatible con el propósito proclamado de buscar una solución pacífica y negociada del problema. Indonesia decidió lisa y llanamente invadir y ocupar por la fuerza el Territorio de Timor, pequeño, indefenso, con 650.000 habitantes. He aquí la mejor forma imaginada por el Gobierno de Jakarta para manifestar su apoyo claro e inequívoco a nuestros esfuerzos.

45. Los mensajes recibidos en Lisboa procedentes directamente del Territorio indican que en las primeras horas del 7 de diciembre fuerzas navales y aéreas indonesias desataron una acción ofensiva contra el Territorio de Timor teniendo como objetivo principal la capital, Dili. Cinco unidades de la marina de guerra indonesia bombardearon la ciudad y efectuaron luego un desembarco de tropas. Al mismo tiempo, fueron lanzados cientos de paracaidistas sobre la ciudad, en la cual combatieron contra fuerzas adictas al FRETILIN. La radio australiana anunció que los habitantes habían comenzado a evacuar la ciudad y buscaban refugio en las montañas vecinas. Los dirigentes del FRETILIN pensaron asimismo replegarse a las montañas, pero se desconoce el lugar en que se encuentran. Según informaciones recientes, los invasores están en curso de consolidar su dominación sobre el Territorio después de la conquista de la capital.

46. Como consecuencia de estos acontecimientos, el Gobierno portugués dirigió un llamamiento a la Cruz Roja Internacional, pidiéndole que tomara todas las medidas humanitarias posibles exigidas por las circunstancias. A este respecto, debo destacar que la Cruz Roja, que tuvo que salir de Dili cuando las fuerzas indonesias atacaban la capital, está dispuesta a regresar a la ciudad en cualquier momento a fin de socorrer a la población civil y no ha escatimado ningún esfuerzo para obtener, a ese efecto, la autorización del Gobierno indonesio. Lamentablemente, éste parece no haber accedido a la solicitud.

47. El Ministro de Relaciones Exteriores indonesio reconoció que su país había invadido Timor; afirmó que las tropas serían retiradas "en cuanto se hubieran restablecido el orden y la paz", y añadió que esta acción militar se había emprendido "a pedido de la Unión Democrática de Timor". Algunas horas antes, la delegación indonesia en el actual período de sesiones de la Asamblea General había copatrocinado un proyecto de resolución presentado en la Cuarta Comisión sobre la cuestión de Timor, proyecto cuyo párrafo quinto del preámbulo estaba concebido en los siguientes términos:

"Reafirmando que todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas".

48. La agresión armada de Indonesia contra el Timor portugués constituye una violación clara e indiscutible de la Carta de las Naciones Unidas, en particular, de los párrafos 3 y 4 del Artículo 2, que declaran que las controversias internacionales se arreglarán por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia, y que los Estados Miembros se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

49. Indonesia, que ha reconocido esta invasión — tanto, como dije hace unos momentos, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores como por su representante ante las Naciones Unidas — en la Cuarta Comisión de la Asamblea General pretende haber intervenido tan sólo "para restablecer la paz y el orden" en el Territorio. Portugal no puede dejar de denunciar, y el Consejo de Seguridad seguramente hará lo mismo, la acción inadmisibles del Gobierno de Indonesia, consistente en suplantar al Consejo y en decidir unilateralmente que una situación determinada pone en peligro la paz y la seguridad internacionales, a fin de intervenir militarmente en un territorio sobre el cual no tiene ninguna soberanía y del que no es en modo alguno responsable.

50. Si el Gobierno indonesio considera que la situación de Timor constituye un peligro para la paz y la seguridad de su país, no vemos por qué no hizo notar el Consejo tal amenaza, como le da derecho a hacerlo el Artículo 35 de la Carta. Prefirió actuar por la fuerza contra un pequeño territorio indefenso de 650.000 habitantes, totalmente incapaz de emprender la menor acción armada contra su vecino o de poner en peligro de ninguna manera la más mínima parte del territorio indonesio. Si realmente han ocurrido cerca de la frontera incidentes de la índole a que se refiere el comunicado del 4 de diciembre del Ministro de Información indonesio, ¿por qué Indonesia, país de 130 millones de habitantes que dispone de poderosas fuerzas armadas no ha sido capaz de patrullar y vigilar su frontera a fin de evitar que ocurrieran casos similares? Prefirió apoderarse por la fuerza del Territorio de Timor y conquistar la capital, cuasando, según la prensa internacional, centenares de muertos, sin hablar de los heridos, desaparecidos y desalojados, todos víctimas del fuego de la artillería naval y de la acción de las tropas indonesias. He aquí un extraño procedimiento para "restablecer la paz y el orden" en un territorio extranjero, al que se aplica el Capítulo XI de la Carta, que está incluido en la lista de territorios no autónomos y con el cual la Organización y la comunidad internacional tienen, en consecuencia, responsabilidades y obligaciones especiales.

51. Estas responsabilidades y obligaciones incumben, además, especialmente a la propia Indonesia, como miembro del Comité Especial, el órgano creado por la Asamblea General para fiscalizar y promover la descolonización, dentro del respeto de los principios consagrados por la Declaración contenida en la resolución 1514 (XV). Si Indonesia estimaba realmente que la situación en Timor podía poner en peligro la paz y la seguridad, mi Gobierno no comprende por qué el Gobierno de Indonesia no recurrió a algunos de los medios pacíficos previstos en el Artículo 33 de la Carta, tanto más cuanto que el comunicado publicado tras la reunión en Roma de los Ministros de Relaciones Exteriores de Portugal y de Indonesia, declara que:

"Los dos Gobiernos seguirán manteniendo una estrecha colaboración y continuarán sus consultas sobre todos los aspectos y durante todas las etapas del proceso de descolonización del Timor portugués."

52. Al hablar el lunes pasado ante la Cuarta Comisión de la Asamblea General, el representante de Indonesia⁹, en respuesta a la acusación de mi delegación con respecto a los acontecimientos de estos últimos días, se refirió a la negligencia criminal de que, dice, dio pruebas Portugal en la evolución del proceso de descolonización de Timor. Como ha señalado muy bien el representante de la República Unida de Tanzania, es bien extraño que Indonesia el 3 de diciembre haya copatrocinado un proyecto

de resolución sobre Timor cuyo párrafo quinto del preámbulo estaba redactado en los siguientes términos:

"Tomando nota de la actitud positiva de la Potencia administradora, que hace cuanto está a su alcance para encontrar una solución por medios pacíficos mediante conversaciones entre el Gobierno de Portugal y los partidos políticos que representan al pueblo de Timor portugués¹⁰."

53. Como se puede comprobar, la opinión del Gobierno de Indonesia cambió radicalmente en el término de cuatro días. Permítaseme recordar a este respecto que el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia había convenido en que — y estos son los propios términos del comunicado del 2 de noviembre, que cito una vez más:

"En vista de los acontecimientos ocurridos recientemente en Timor Portugués, los dos Ministros estuvieron de acuerdo en que urgía restablecer la paz y el orden en el Territorio, para que su pueblo pudiera decidir libremente su propio futuro.

"Con miras a esto, los dos Ministros convinieron en que era necesario convocar lo antes posible una reunión entre Portugal y todos los partidos políticos de Timor portugués simultáneamente, encaminada a poner fin a la lucha armada y a conseguir una realización pacífica y ordenada de la descolonización de Timor portugués⁵."

54. Ahora bien, he aquí que Indonesia escoge, con el fin de restablecer la paz y el orden en el Territorio, no la vía de la negociación sino la de la invasión armada. Resulta fácil comprender ahora por qué son los partidos políticos pro indonesios, — la UDT y la APODETI — precisamente los que plantearon a último minuto, dificultades para la realización de conversaciones cuya celebración reclamaba con insistencia el Gobierno de Portugal, cuando hasta el lugar y la fecha — Darwin, del 15 al 20 de noviembre — ya habían sido propuestos.

55. ¿Debemos llegar a la conclusión de que el Gobierno de Indonesia, decidido a resolver una situación que ciertamente ya le preocupaba, no logró convencer a esos partidos de que debían acudir a la mesa de las conversaciones? Esto parece poco probable. Recordemos más bien la facilidad con que las tropas indonesias ya han instalado en Dili un supuesto gobierno provisional de Timor, constituido por esos dos partidos.

56. Creo que no es necesario recordar estos acontecimientos con mayor detalle para demostrar que la acción armada de Indonesia contra el Territorio de Timor viola las normas fundamentales de la vida y la moral internacionales, así como las disposiciones que figuran en la Carta de las Naciones Unidas, y que constituye un acto de agresión al que, en

opinión de mi Gobierno, se aplica el Artículo 39 de la Carta.

57. Como es sabido, la Cuarta Comisión acaba de examinar el tema 88 del programa del actual período de sesiones de la Asamblea General, que se refiere a la cuestión de los territorios bajo administración portuguesa: No sólo se ha demostrado claramente la veracidad de las acusaciones formuladas por el Portugal contra Indonesia sino que, también, la mayoría de los países que participaron en el debate han sido firmes en su desaprobación del acto de agresión cometido por un país que goza de un prestigio considerable entre la mayor parte de los Miembros de las Naciones Unidas, principalmente entre los países del tercer mundo. Pese a los esfuerzos emprendidos por algunos para no condenar abiertamente a Indonesia — mediante la presentación de diversas enmiendas que fueron rechazadas en la Cuarta Comisión — la Asamblea General, por resolución 3485 (XXX), se declara:

Profundamente preocupada por la crítica situación resultante de la intervención militar de las fuerzas armadas de Indonesia en el Timor portugués"

— intervención que "deplora profundamente — y añade:

"*Exhorta* al Gobierno de Indonesia a que se abstenga de toda nueva violación de la integridad territorial del Timor portugués y retire sin demora sus fuerzas armadas del Territorio, a fin de que el pueblo del Territorio pueda ejercer libremente su derecho a la libre determinación y la independencia;

"*Señala a la atención* del Consejo de Seguridad, de conformidad con el párrafo 3 del Artículo 11 de la Carta, la situación crítica en el Territorio del Timor portugués y le recomienda que adopte medidas urgentes para proteger la integridad territorial del Timor portugués y el derecho inalienable de su pueblo a la libre determinación."

58. No obstante, en estas condiciones, aunque la Asamblea General ya se haya pronunciado en esos términos sobre la cuestión de Timor, que igualmente el Consejo examina hoy, y teniendo en cuenta que el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General está a punto de terminar, el papel que corresponderá al Consejo en la solución del difícil problema del Timor portugués reviste una importancia muy especial. En efecto, no creo que el Consejo, adoptando una interpretación restrictiva de sus poderes, pueda limitarse a tomar medidas destinadas a poner fin a la intervención militar de Indonesia en el Territorio de Timor. Un simple cese del fuego y el mero retiro de las tropas del país agresor, si bien son medidas urgentes e indispensables, por sí mismas no bastan para resolver los proble-

mas de Timor, ni siquiera en lo que se refiere a la paz y la seguridad internacionales. Es fácil comprobar que ni por azar ni por capricho Indonesia ha invadido el Territorio de Timor y no piensa retirarse de él fácilmente. Es evidente que el Gobierno de Indonesia tenía la intención de llevar a cabo la retirada estratégica después de haber cumplido su misión.

59. ¿De qué misión se trata? Sin duda, de aplastar por la fuerza al FRETILIN y, de ser necesario, a sus principales dirigentes; de organizar y fortalecer, por el contrario, a los partidos que favorecen la integración de Timor con Indonesia; de colocar a estos partidos en el mando de los mecanismos administrativos; de espantar a la población, mostrándole quién tiene la fuerza y haciéndole vislumbrar las consecuencias inevitables que sobrevendrían si se negara a aceptar este hecho. Así, en cuanto se hayan creado las condiciones necesarias para destruir la libertad y manipular la voluntad popular, Indonesia aceptará de inmediato el retiro de sus tropas e incluso, estoy absolutamente convencido, le propondrá a Portugal que continúe cumpliendo sus obligaciones como Potencia administradora para poder obtener mediante una consulta popular — viciada, naturalmente — la integración, llamada legal, con Indonesia. En suma, este país no busca la conquista militar de Timor sino, más bien, imponer por la fuerza las condiciones que necesariamente llevarán a la fusión de los dos territorios, así como impedir que un pueblo ejerza libremente su derecho a la libre determinación y a la independencia. Portugal denuncia estas maniobras.

60. La simple retirada de las tropas de Indonesia del Territorio de Timor, que no cambiará esencialmente una situación creada por la fuerza, equivaldría a mantener las reglas del juego viciadas y a impedir que el pueblo de Timor ejerza su derecho inalienable a la libre determinación. Este pueblo es pobre, pero digno; débil, pero valiente. Por cierto, luchará para conservar sus derechos. Por ello, la paz y la seguridad sólo volverán a Timor cuando se hayan las condiciones que le permitan ejercer libremente la elección de su propio destino. Portugal, como Potencia administradora, no escatimará esfuerzos para que se creen estas condiciones. Tal es su deber. Pero se trata de un deber que también corresponde a las Naciones Unidas. Esperamos que ambos se muestren dignos de sus responsabilidades.

61. Ante los hechos que acabe de exponer, no pueden existir dudas acerca de que la acción militar emprendida el 7 de diciembre constituye una agresión de Indonesia contra el Timor portugués. Esta acción no solamente viola los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas que ya he citado, sino que también pone en grave peligro el derecho del pueblo de Timor a la libre determinación y la independencia. Es evidente que este pueblo no podrá hacer una elección plenamente consciente

sobre la futura condición política de su país a menos que existan condiciones que le garanticen una libertad de acción total.

62. Portugal estima que esta vía aún es posible, sin poner en peligro la paz y la seguridad en la región, y asegurando al mismo tiempo el respeto de los intereses, las costumbres y las aspiraciones de las poblaciones locales. Pero, para ello, deben crearse las condiciones que, por una parte, permitan celebrar una conferencia entre el Gobierno portugués y los partidos políticos que representan al pueblo de Timor, a fin de lograr un acuerdo sobre el mecanismo que permitirá el acceso de Timor a la libre determinación y la independencia; y que, por otra parte, aseguren estrictamente el respeto de dicho acuerdo por todos los interesados.

63. Tal es la tarea que, en este momento histórico, le corresponde a mi país. Pero también le corresponde a las Naciones Unidas, y en gran medida, ayudar a la Potencia administradora para que cumpla con su deber, no solamente emprendiendo todos los esfuerzos para que puede llevarse a cabo esta conferencia — bajo sus auspicios, por ejemplo — sino, también, controlando y verificando las modalidades de aplicación del acuerdo a que llevaría esa conferencia. Así, en la medida en que se trata de principios e intereses en juego de la mayor importancia, nos parece que el Consejo de Seguridad debe actuar de modo firme, inequívoco, y orientado en la medida de lo posible hacia una reparación efectiva de las consecuencias de la agresión.

64. En tales condiciones, creemos que, como consecuencia de la resolución 3485 (XXX) de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad debe inmediatamente: primero, condenar a Indonesia por la agresión que ha cometido; segundo, exigir la cesación inmediata de todos los actos de violencia e intimidación contra el pueblo del Timor portugués; tercero, exigir el retiro de todas las fuerzas de ocupación del Territorio de Timor; y cuarto, tratar de restablecer, mediante un proceso y un mecanismo adecuados, recurriendo especialmente a los buenos oficios del Secretario General, las condiciones que permitan el libre acceso del pueblo de Timor a la libre determinación y a la independencia; derecho que, indudablemente, le corresponde y constituye un factor indispensable para restablecer y mantener la paz.

65. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Indonesia.

66. Sr. ANWAR SANI (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame, en primer lugar, expresar la gran satisfacción que siente mi delegación al verlo ocupar la Presidencia en momentos en que el Consejo de Seguridad debate la cuestión de Timor. Tuve el privilegio de estar asociado con usted en las labores del Consejo durante los últimos

meses en que Indonesia participó como miembro de este órgano. Estoy convencido de que bajo su competente dirección el Consejo podrá hacer una contribución constructiva en la solución de la cuestión que tiene ante sí.

67. Esta sesión del Consejo fue convocada a petición urgente del representante de Portugal hace una semana — el domingo pasado por la noche — en nombre de su Gobierno. El sentido de urgencia de esa petición se ha diluido un poco con el aplazamiento, día tras día, de la fecha de la reunión sin que el representante de Portugal mantuviera su insistencia. Mi delegación no puede dejar de tener la impresión de que Portugal no está en realidad muy interesado en lo que ocurre en Timor, sino más en la oportunidad de aprovechar al máximo la situación para culpar a Indonesia por la tragedia ocurrida en Timor que, en realidad, sólo Portugal ha creado. Hasta llegó al colmo de acusar a Indonesia de agresión contra el Territorio.

68. Además, la delegación de Portugal quería por lo visto llegar al Consejo armada con una resolución de la Asamblea General para utilizarla contra Indonesia; de ahí la táctica dilatoria. Sin embargo, si bien la Asamblea aprobó una resolución, hubo un gran número de abstenciones. Además, debido a las declaraciones formuladas en el debate de la Cuarta Comisión¹¹ y del plenario de la Asamblea¹², mi delegación se complace en observar que muchos países, incluso los que votaron a favor de la resolución, demostraron comprender la posición de Indonesia y tener una profunda conciencia de las dificultades que ella ha tenido que enfrentar tras los trágicos acontecimientos ocurridos en el Timor portugués, creados sin lugar a dudas por el propio Portugal.

69. Permítaseme explicar por qué Indonesia está tan interesada en lo que ocurre en el Timor portugués. El Timor portugués es una parte de la isla de Timor; la otra es territorio indonesio. Timor es una de las islas del archipiélago indonesio, que está compuesto de miles de islas. La población del Timor portugués, poco más de 600.000 personas, tiene el mismo origen étnico que la población de la parte indonesia. Los 450 años de división, debido a la dominación colonial, no han disminuido los estrechos lazos de sangre y cultura entre la población del Territorio y la del Timor indonesio. Esta proximidad geográfica y el parentesco étnico y cultural son razones importantes por las que Indonesia se preocupa tanto por la paz y la estabilidad en Timor Oriental, ante todo en interés de la población local, pero también en interés nacional indonesio así como en aras de toda la región del Asia Sudoriental. La situación caótica que existe allí, como hemos visto en otros lugares — y de ello Angola es un ejemplo vivo y espero que nuestros hermanos africanos no dejen de tomar nota de ello — podría atraer la intervención extranjera antes de que pase mucho tiempo.

70. Cuando el antiguo régimen dictatorial de Portugal cedió el paso al nuevo gobierno revolucionario hace unos 18 meses, surgieron tres partidos políticos — APODETI, FRETILIN y UDT — en el Timor portugués, cada uno de los cuales pretendía representar a la mayoría de la población. La APODETI deseaba la integración con Indonesia; el FRETILIN tenía en su programa la independencia completa y la UDT deseaba mantener cierta relación con Portugal. A diferencia de los movimientos de liberación de los antiguos territorios portugueses de África, ninguno de ellos había librado una lucha armada — como señaló el representante de Portugal — contra la Potencia colonial. Ninguno de ellos poseía armas.

71. La reacción de Indonesia ante el anhelo de integración completa que pretendía la APODETI fue positiva siempre que fuera el resultado de un ejercicio libre y democrático del derecho de libre determinación de toda la población del Timor portugués, de conformidad con las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV) de la Asamblea General. Indonesia puso de relieve que no tenía reivindicaciones respecto del Timor portugués, pero que si la población del Territorio decidía libre y democráticamente convertirse en independiente por medio de la integración con el Estado unitario de Indonesia, su país acogería ello con beneplácito. Así pues, correspondía a la APODETI obtener el apoyo de la mayoría de la población para mantener su posición.

72. ¿Acaso puede interpretarse esto como una indicación de ambiciones neocolonialistas o pretensiones hegemónicas? No lo creo. Tal vez convenga mencionar que los dirigentes de la APODETI son hombres que lograron sus anhelos oponiéndose al colonialismo portugués. Algunos de ellos pasaron por la experiencia de ser detenidos por la antigua administración colonial por su oposición a las condiciones prevalecientes en la colonia. Los dirigentes de la APODETI estiman, por ello, que pueden considerarse auténticos opositores a la dominación colonial.

73. Portugal formuló un plan de descolonización encaminado al ejercicio del derecho de libre determinación de la población del Timor portugués en 1978. Los años intermedios podrían utilizarlos los partidos para obtener el apoyo de la población por sus posiciones respectivas. Indonesia celebró ese plan portugués porque garantizaría un proceso ordenado de descolonización en el Territorio.

74. Portugal organizó una conferencia con los tres partidos del Timor portugués en Macao, entre el 26 y el 28 de junio de 1975. Sin embargo, sólo la APODETI y la UDT se hallaron presentes en dicha reunión. El FRETILIN se negó a asistir a la misma, lo que fue un indicio de la actitud que adoptaría en el futuro. El Gobierno portugués anunció posteriormente en Macao que se formarían una asamblea constituyente y un gobierno provisional en 1976

para preparar el ejercicio del derecho a la libre determinación en 1978. Indonesia celebró nuevamente esa decisión portuguesa ya que, a su juicio, ese nuevo plan conduciría a un proceso ordenado de la aplicación de las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV) dentro de una atmósfera de paz y tranquilidad.

75. Los que nos hemos tomado por nuestra cuenta el derecho a la libre determinación y lo hemos defendido con nuestra vida y nuestra sangre, no nos proponemos negarlo en absoluto a los demás. Quienes hemos afirmado categóricamente ese derecho en 1955 en la Conferencia de países de África y Asia (Conferencia de Bandung) y lo hemos propugnado en todas las tribunas y apoyado su ejecución no sólo con palabras, sino con hechos, no podemos negar ese derecho a nuestros parientes cercanos, como algunos países nos han acusado de hacerlo en el debate de la Asamblea General.

76. Sin embargo, el 11 de agosto de este año, Indonesia quedó totalmente sorprendida ante los informes de que había estallado la lucha en Dili como resultado de un golpe y un contragolpe de la UDT y el FRETILIN. En esta cuestión, no puede absolverse de toda culpa a la administración colonial portuguesa; en realidad, todo parece haberse arreglado con la connivencia, si no a instigación, de elementos — repito, elementos — de la propia administración colonial, con el evidente objetivo de crear condiciones para facilitar al FRETILIN la toma del poder.

77. Antes del golpe y del contragolpe, el Gobernador aparentemente sabía muy bien lo que ocurría, y especialmente que elementos del FRETILIN iban a hacer incursiones en los arsenales del ejército colonial portugués. No obstante, el Gobernador insistía en que Portugal era responsable del mantenimiento de la ley y el orden pero no tomó medida alguna. De esa manera, grandes cantidades de armas del ejército colonial cayeron en manos del FRETILIN. Los acontecimientos ocurridos en Timor habrían tomado un giro totalmente diferente si los elementos de la administración colonial no hubiesen actuado en connivencia con el FRETILIN, o si el Gobernador hubiese tomado las medidas del caso. Lo que siguió es bien conocido.

78. Estallaron cruentos combates que se difundieron rápidamente a otras partes del Territorio y su víctima fue la población. Los portugueses de la metrópoli y los extranjeros fueron evacuados por mar y por aire. El 25 de agosto, el Gobernador y los miembros restantes de su personal partieron para la isla Atauro, a unas 20 ó 25 millas de la costa de Dili. Dirigió llamamientos a los países vecinos para que prestaran ayuda humanitaria al Timor portugués. Indonesia respondió de inmediato con el envío por barco de 10.000 toneladas de arroz y otros artículos. Sin embargo, las mercancías no pudieron descargarse y distribuirse porque aparentemente ya no había

en Dili ningún aparato administrativo. El cónsul indonesio permaneció allí todo el tiempo que pudo después que el Gobernador y su personal se dirigieron a Atauro; y me enorgullece decir que el único momento en que se dispuso una cesación del fuego entre las partes combatientes fue cuando un barco indonesio llegó al puerto de Dili para evacuar al cónsul indonesio y a cierto número de refugiados.

79. Posteriormente, Indonesia mantuvo continuo contacto con las autoridades portuguesas y ofreció su cooperación para restablecer la paz y el orden en el Territorio, con el fin de dar a la población la oportunidad de ejercer su derecho inalienable a la libre determinación, en forma libre y democrática y en una atmósfera de paz. El Gobierno portugués, no obstante, declinó el ofrecimiento.

80. La población autóctona, presa de esta cruenta lucha, huyó por millares al territorio indonesio. En su huida, fueron hostigados por bandas del FRETILIN, y centenares de ellos perecieron antes de hablar seguridad en el Timor indonesio. El número llegó a unos 50.000, y estos refugiados crearon problemas para Indonesia. Hubo que montar un plan de socorro y ayuda en gran escala. Se suministró abrigo, alimentos, ropa y atención médica con carácter de emergencia, lo que resultaba muy oneroso para las finanzas indonesias. Además, las condiciones socio-económicas del Timor indonesio se vieron perturbadas dado que los magros recursos locales tuvieron que compartirse con este gran número de refugiados como cuestión prioritaria.

81. Al propio tiempo, la UDT y otros dos partidos, el KOTA y el Trabalhista, se unieron a la APODETI y se pronunciaron a favor de una integración total con Indonesia. Los cuatro partidos anunciaron la decisión en una petición publicada en Batugade — Timor portugués — el 7 de septiembre de 1975. La posición de Indonesia siguió siendo la misma: eran los propios partidos quienes debían obtener el apoyo del pueblo a su causa y a su lucha. Mi Gobierno continuó insistiendo en que tal decisión debía ser resultado del ejercicio libre y democrático del derecho a la libre determinación en condiciones de paz y orden. Si Indonesia hubiera tenido en verdad la intención de anexar Timor Oriental, era ése el mejor momento de obrar. Después de que la UDT, el KOTA y el Trabalhista se unieron a la APODETI, podía llegarse a la conclusión de que los representantes de la mayoría habían decidido integrarse con Indonesia. No obstante, Indonesia insiste en que debe respetarse el ejercicio del derecho del pueblo a la libre determinación.

82. Como resultado de la cruenta lucha en el Timor portugués, Indonesia, como dije, enfrentaba dificultades sumamente graves. Permítaseme explicar algunas de ellas. En primer término, como ya mencioné antes, la presencia de decenas de millares de refugiados a quienes se debía brindar abrigo, alimentos

y cuidados. Esos refugiados deseaban regresar a sus aldeas, pero exigían que Indonesia garantizara su seguridad. En segundo lugar, la práctica del FRETILIN de aterrorizar a la población, someténdola a tratos brutales e incluso asesinandola por haber optado por la integración con Indonesia, provocó una gran reacción dentro de Indonesia. El Gobierno se vio sometido a tremendas presiones para proteger a esa gente. Lo que es más, esas propias personas, después de haber optado en cuanto a su futuro, se consideran nacionales indonesios y con derecho, por lo tanto, a la protección de Indonesia. En tercer lugar, las incursiones de bandas armadas en territorio indonesio para robar ganado, alimentos y bienes pertenecientes a la población de las zonas fronterizas y el ocasional fuego de mortero desde el otro lado de la frontera hicieron imperioso que Indonesia adoptara medidas adecuadas para poner fin a las violaciones continuas de su territorio y al hostigamiento de su población.

83. Indonesia ejerció la mayor moderación frente a enormes presiones y provocaciones. Nos mantuvimos en comunicación con los portugueses y proseguimos nuestros esfuerzos para hallar medios de detener la lucha y encontrar una solución a la situación, que amenazaba convertirse en un círculo vicioso de violencia.

84. El Ministro indonesio de Relaciones Exteriores se reunió con su colega portugués, Sr. Soares, durante la Asamblea General del año pasado, aquí en Nueva York. Esto dio lugar al establecimiento de relaciones diplomáticas. El Gobierno indonesio envió misiones a Lisboa, y luego se dispuso otra reunión en Londres. Se intercambiaron opiniones sobre cómo proceder a la descolonización pacífica y ordenada del Territorio, sobre la base de las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV).

85. Tras los acontecimientos de agosto pasado en Dili, se intensificaron los contactos diplomáticos. El Sr. Santos, entonces Ministro de Coordinación Interterritorial, visitó Jakarta y Canberra en un empeño por detener la lucha y hallar una solución pacífica. Mientras se encontraba en Australia, mantuvo contactos con algunos dirigentes del FRETILIN. Sin embargo, cuando estuvo en Indonesia se negó a ir a la zona fronteriza para ver a los refugiados y reunirse con los dirigentes de la APODETI y la UDT. Indonesia ofreció poner a su disposición un avión para volar a Timor, pero el Sr. Santos declinó. Adujo que no podía reunirse con los dirigentes de la APODETI y la UDT mientras tuvieran detenidos a 23 militares portugueses. Indonesia opinaba que podía lograrse la liberación de esos hombres si el Sr. Santos hubiera estado dispuesto a discutir el asunto con quienes los tenían detenidos. El Sr. Santos podía tener aprensiones, no obstante, sabiendo que la UDT, el partido más próximo a Portugal, se había decepcionado mucho con el papel que Portugal había representado en toda la cuestión.

86. En los primeros días de noviembre, se celebró una reunión en Roma entre el Ministro de Relaciones Exteriores indonesio y su colega portugués para debatir las modalidades del restablecimiento de condiciones pacíficas en Timor, con el fin de salvaguardar el libre ejercicio del derecho a la libre determinación por todos los grupos de la población de Timor Oriental. En la reunión de Roma, se reafirmó y recaló la responsabilidad de Portugal como Potencia administradora con respecto al ejercicio ordenado del derecho a la libre determinación del pueblo del Timor portugués. Ambos lados convinieron en la necesidad de que Portugal celebrara conversaciones con todos los partidos que representan al Territorio, para poner fin a la lucha y hallar una solución pacífica. Indonesia, por su parte, persuadiría a los partidos que propugnan la integración a que participaran en esas conversaciones.

87. Mi Gobierno tenía la impresión de que la idea de realizar conversaciones era aceptable para todos los partidos políticos del Timor portugués. La dificultad parecía radicar en la cuestión de la sede, problema que no creímos que fuera difícil resolver con una medida razonable de buena voluntad e imaginación. En realidad, el Encargado de Negocios portugués en Jakarta sugirió la opción de Bangkok. A nuestro juicio, otras cuestiones relativas a las conversaciones podían ser objeto de nuevos debates una vez que la idea de celebrar las conversaciones hubiera sido aceptada por todos los interesados. Confiábamos en que las conversaciones se concretaran como las había planeado el Gobierno portugués. Sin embargo, la declaración unilateral, súbita e inesperada de la independencia por el FRETILIN el 28 de noviembre dispuso toda esperanza de transacción y cerró toda posibilidad de que los otros cuatro partidos ejercieran su derecho a la libre determinación.

88. Indonesia lamenta profundamente esta medida unilateral porque, al actuar así, el FRETILIN, que es uno de los partidos, evidentemente negó el derecho de la población de Timor Oriental a la libre determinación. El FRETILIN decididamente impidió, del mismo modo, la posibilidad de hallar una solución pacífica mediante conversaciones entre los partidos y Portugal, como Potencia administradora. Los otros cuatro partidos políticos que propugnan la integración con Indonesia — APODETI, UDT, KOTA y Trabalhista — respondieron inmediatamente a la medida unilateral del FRETILIN declarando el 29 de noviembre que el Territorio de Timor Oriental pasaba a ser parte integrante de Indonesia e *ipso facto* ellos eran nacionales de Indonesia. A esta declaración siguió una proclamación solemne conjunta de 30 de noviembre, publicada en Balibo, Timor portugués, que incluía la decisión de integración con Indonesia. El texto de esta proclamación fue enviada por los dirigentes de APODETI, UDT, KOTA y Trabalhista al Secretario General, al Presi-

dente del Comité Especial y al Presidente del Consejo de Seguridad.

89. Estos cuatro partidos representan la mayoría de la población del Timor portugués. Deseo señalar dos hechos que deben tenerse presentes por parte del Consejo al encarar esta cuestión. Primero, fue el FRETILIN quien trató de negar el ejercicio correcto del derecho de libre determinación a la mayoría de la población del Timor portugués. Segundo, la declaración de los otros cuatro partidos fue una reacción — en realidad, la única lógica — a ese acto arrogante de poner a la población del Timor portugués y del mundo ante un hecho consumado, como lo reconoció el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Portugal en su carta de 28 de noviembre dirigida al Secretario General:

“El hecho consumado que el FRETILIN intenta establecer con esta declaración, además de agravar, según se prevé, el conflicto entre los partidos políticos, ha dificultado, si no imposibilitado, la celebración de un acuerdo entre los partidos mencionados que permita el desarrollo del proceso de descolonización de Timor en armonía con los principios definidos por las Naciones Unidas y aceptados por Portugal.” [S/11887.]

90. En el ínterin, el Gobierno portugués había admitido públicamente su incapacidad de hacer nada en tales circunstancias, como resulta evidente de la misma carta en la que el Encargado de Negocios declaró: “en vista de las circunstancias, las autoridades portuguesas no disponen de los medios para asegurar la normalización de la situación de Timor”. Teniendo en cuenta esta declaración de impotencia y abdicación de responsabilidad, el Gobierno indonesio debió reconsiderar su posición. No podía permanecer indiferente ante la perspectiva de caos en Timor Oriental, que podía convertirse en una segunda Angola. La proclamación por parte de APODETI, UDT, KOTA y Trabalhista, fue recibida, mientras tanto, con honda emoción por la población indonesia. Centenares de voluntarios respondieron a su llamamiento para prestar ayuda contra el régimen terrorista del FRETILIN y se sumaron a la lucha contra esas fuerzas. Pocos días después, las fuerzas pro integración ingresaron en Dili, la capital de Timor Oriental. Gran número de fuerzas del FRETILIN se rindieron, y virtualmente todo el Territorio parece ahora estar bajo la dirección de la coalición APODETI-UDT-KOTA-Trabalhista.

91. El Gobernador Interino portugués, de acuerdo con la información de la prensa, abandonó Atauro, la isla a la que él y su personal habían ido, eliminando así los últimos vestigios de la autoridad portuguesa en el Territorio. Tal es la situación en Timor Oriental en la actualidad. Si se tiene presente la forma en que ha actuado Portugal, no se ve cómo este país puede hablar de agresión por parte de Indonesia.

92. Imagínense que se produzca un incendio en el apartamento que se encuentra al lado del de uno de ustedes. El bombero, cuyo deber es apagarlo, dice patentemente que no tiene medios para hacerlo. La gente del apartamento — sus propios parientes — le piden ayuda para apagar el incendio. ¿Ustedes responderían; “Esperen, primero vamos a telefonar al cuartel de bomberos”, que saben que se halla en la otra mitad del mundo, y dejarían que se incendiara el apartamento, con la posibilidad de que el fuego se extendiera al de ustedes? ¿O acaso actuarían prestamente para evitar que el incendio se propagara? Creo que más bien actuarían y no esperarían. Esto es exactamente lo que ocurre en el Timor portugués. La población indonesia reaccionó para apagar el incendio iniciado deliberadamente por el FRETILIN. Las fuerzas combinadas pudieron ocupar Dili, la capital de Timor Oriental, y obtener el control de prácticamente todo el Territorio con la cooperación de la población. El que siembra viento, recoge tempestades. Ahora se ha formado en Dili un gobierno local interino constituido por los cuatro partidos para encargarse de la administración del Territorio.

93. Dentro de este contexto, Indonesia rechaza enfática y totalmente la pretensión Santurrona contenida en la carta del representante de Portugal dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad el 7 de diciembre de 1975 [S/11899], de que Indonesia cometió una agresión militar en Timor. Es a Portugal a quien debe acusarse de negligencia criminal, como dije antes, dada su responsabilidad para con la población de Timor Oriental. Es absolutamente cínico que Portugal, tras haber admitido su impotencia para restablecer la normalidad en el Territorio, trate ahora de culpar a Indonesia por haber querido apagar el incendio, que inició el propio Portugal con sus maquinaciones irresponsables. Lo que hizo la población de Indonesia fue responder a la petición de la mayoría del pueblo de Timor Oriental, lo que no puede considerarse, por cierto, como un acto de agresión.

94. Para concluir, quisiera decir con toda sinceridad que Indonesia más que nada desea que se restablezcan condiciones de paz y estabilidad en el Timor portugués lo antes posible, para que la población pueda vivir y trabajar en aras de su progreso y bienestar, y contribuya al desarrollo de la región. Indonesia está interesada vitalmente en la paz y la estabilidad de Timor; está profundamente preocupada porque los acontecimientos del Territorio, análogamente a los de Angola, afecten no sólo su propia paz y seguridad sino también las de la región del Asia Sudoriental. Indonesia seguirá participando en todo esfuerzo de buena fe para restablecer paz en el Territorio y permitir a la población que ejerza libre y democráticamente su derecho a la libre determinación. La condición política futura de Timor Oriental debe ser resultado del ejercicio del derecho a la libre determinación por toda la población. Indonesia está dispuesta a cooperar con las Naciones

Unidas y con los países de la región para lograr dicho objetivo. Finalmente, Indonesia rechaza todo concepto de agresión que pueda atribuirse a la acción de su pueblo a fin de ayudar a la mayoría de la población de Timor Oriental, por propia petición, contra una minoría que desea imponer su voluntad por la fuerza de las armas y negar al pueblo el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación, conforme a las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV) de la Asamblea General.

95. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): He recibido una solicitud del representante de Malasia, quien desea hacer uso de la palabra en la sesión de esta tarde del Consejo. Entiendo, sin embargo, que preferiría ser el último orador en mi lista. En tales circunstancias, daré ahora la palabra al Sr. José Ramos Horta, de conformidad con la decisión del Consejo al comienzo de la sesión. Por lo tanto, lo invito a ocupar un lugar a la mesa del Consejo y hacer uso de la palabra.

96. Sr. HORTA (*interpretación del inglés*): Mientras estamos aquí hablando de Timor Oriental, las tropas javanesas están matando a miles de personas. En Timor Oriental se eleva a cabo una acción criminal. Esperamos que los miembros del Consejo de Seguridad podrán detener la guerra de agresión contra el pueblo de Timor Oriental.

97. Señor Presidente, permítame, en nombre del Comité Central del FRETILIN, el Frente Revolucionario para la Independencia del Timor Oriental y el Gobierno de la República Democrática del Timor Oriental, expresarle nuestro mayor respeto a usted y a todos los miembros del Consejo. Deseo expresar nuestro agradecimiento porque se nos haya brindado la oportunidad de informarles acerca de la justa lucha del pueblo de Timor Oriental por la liberación nacional. Tenemos gran confianza en las Naciones Unidas y creemos que los nobles ideales que inspiraron la creación de esta Organización aún prevalecen entre los países amantes de la paz.

98. Hemos tomado conocimiento con alegría y esperanza de las resoluciones de la Asamblea General sobre la situación en Timor Oriental, en las que se exhorta a todos los Estados a respetar el inalienable derecho del pueblo de Timor Oriental a la libre determinación, la libertad y la independencia, deplorando profundamente la intervención militar de las fuerzas armadas de Indonesia en Timor Oriental y pidiendo a todos los Estados que respeten la unidad e integridad territorial de Timor Oriental.

99. El pueblo de Timor Oriental ha vivido bajo la dominación extranjera durante 500 años: cinco siglos de cruel explotación y opresión; cinco siglos de lucha contra el colonialismo portugués. El pueblo heroico de Timor Oriental siempre combatió la dominación extranjera y el espíritu de independencia

fue en todos los momentos la fuerza que rigió la historia de nuestro país. Muchos millares de nativos de Timor Oriental pagaron con sus vidas el alto precio de la independencia y la libertad. Después de la caída del régimen fascista en Portugal, se crearon nuevas condiciones históricas que permitieron al pueblo de Timor Oriental disfrutar de la libertad y la independencia con medios pacíficos. Pero en este mismo instante, todo el pueblo de Timor Oriental, después de cinco siglos de colonialismo, guerra y opresión, se halla envuelto otra vez en otra guerra: una guerra de resistencia contra la agresión de Indonesia.

100. El derrumbamiento del imperio colonial portugués fue fundamentalmente una consecuencia de la heroica lucha de los pueblos de Guinea-Bissau, Cabo Verde, Mozambique, Angola, Santo Tomé y Príncipe y Timor Oriental, pueblos de diferente ubicación geográfica pero unidos por siglos de sufrimiento, combates y victorias contra un enemigo común. La caída del régimen fascista colonial de Portugal abrió el camino a la descolonización. En esta nueva situación histórica, los nacionalistas de Timor Oriental, que en el pasado habían emprendido actividades anticoloniales clandestinas, iniciaron abiertamente un frente nacionalista abierto a todos los patriotas de Timor. Sin embargo, el programa de descolonización comenzó en medio de grandes contradicciones, porque la administración portuguesa alentó y legalizó la formación de grupos títeres: la UDT, que interpretó la teoría del General Antónia Spínola de una "Federación de países de habla portuguesa", y la APODETI, bajo inspiración indonesia, que negaba el derecho del pueblo de Timor a la independencia y la libertad. Es pertinente señalar a la atención del Consejo estos hechos que pueden ayudar a comprender la justa lucha del pueblo de Timor Oriental por la liberación nacional y la independencia.

101. La UDT nació en momentos en que surgía un "movimiento federalista", inspirado por el General Spínola en su libro *Portugal y el futuro*, en el que proponía lo que es una evidente "solución" neocolonialista para las colonias. Se crearon grupos títeres en Angola, Mozambique, Guinea-Bissau, Santo Tomé y Príncipe y Timor Oriental. Esos grupos intentaron oponerse a las vanguardias de las grandes masas del pueblo: FRELIMO [*Frente de Liberación de Mozambique*], MPLA [*Movimiento Popular de Liberación de Angola*], PAIGC [*Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde*], MLSTP [*Movimiento de Liberación de Santo Tomé y Príncipe*] y FRETILIN. El "movimiento federalista" fracasó. Entonces, la UDT anunció un nuevo programa: la independencia de Timor Oriental.

102. Por inspiración de Indonesia para servir sus intereses, también se creó la APODETI. Este grupo títere no titubeó en declarar a Timor oriental como parte de Indonesia. La Radio Kupang, emisora estatal establecida en el Timor indonesio, ha venido

mencionando durante los últimos 18 meses a Timor Oriental como la 27a. provincia de Indonesia. La APODETI, financiada por Indonesia desde el comienzo mismo de su existencia, nunca contó con la simpatía del pueblo de Timor Oriental, quien siempre ha considerado a los líderes como traidores y entreguistas de la nación. Las campañas de intimidación en nombre del ejército indonesio y las campañas de corrupción en nombre de Pertamina fueron parte del programa de la APODETI.

103. Aún después de la caída del régimen fascista en Portugal, los líderes del FRETILIN sufrieron graves dificultades, persecuciones, arrestos, torturas y muertes. Los ex funcionarios fascistas, líderes prominentes del Ação Nacional Popular, que integraban el grupo dirigente de la UDT pudieron utilizar la maquinaria represiva contra el FRETILIN. En octubre de 1974, fueron arrestados y torturados ocho líderes del FRETILIN. A pesar de estas crueles maniobras de los neofascistas y neocolonialistas, el FRETILIN prosiguió su programa de toma de conciencia política en todo el país.

104. En el período de un año, el FRETILIN estableció 200 escuelas en un gran esfuerzo por eliminar el alto porcentaje de analfabetismo, puesto que cerca del 96% de nuestro pueblo no sabe leer ni escribir. Se organizaron cooperativas de producción, distribución y consumo, y actualmente funcionan en las aldeas varias tiendas populares. Para luchar contra la enfermedad y la mortalidad infantil, se han establecido centros médicos para enseñar la práctica de la higiene y de primeros auxilios.

105. Esas actividades hicieron que el FRETILIN obtuviera apoyo popular a través de todo el país. En vista de esta realidad, la UDT accedió a formar una coalición en enero de 1974. Esta coalición estaba encaminada, primeramente, a defender la independencia de Timor Oriental y, en segundo lugar, a oponerse a la anexión por parte de Indonesia. La coalición del FRETILIN y la UDT fue un paso histórico hacia la independencia. El Gobierno indonesio vió que la perspectiva de integrar el Timor Oriental a Indonesia se le escapaba de los manos; entonces, los funcionarios indonesios comenzaron una nefasta campaña para corromper a los líderes de la UDT. En abril de este año, dos delegaciones separadas de la UDT y del FRETILIN fueron invitadas a visitar Indonesia. Al retornar a Timor Oriental, los líderes de la UDT manifestaron cuánto les había impresionado la hospitalidad indonesia y llegaron a confesar que se les habían prometido altos puestos en Jakarta si rompían su alianza con el FRETILIN y apoyaban la integración con Indonesia.

106. A comienzos de mayo, la UDT rompió la coalición unilateralmente. A pesar de esta torpe acción, los líderes del FRETILIN advirtieron a la UDT respecto de las maniobras indonesias para socavar el movimiento nacionalista. El 26 de junio,

el Gobierno portugués convocó a una conferencia en Macao para elaborar un programa de descolonización. El FRETILIN rehusó aceptar esa conferencia en la cual era materia de negociación el derecho de Timor Oriental a la independencia. El FRETILIN, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, siempre ha expresado claramente que el derecho del pueblo de Timor Oriental a ser independiente y libre no es negociable. Es un derecho. No es sorprendente que el 11 de agosto la UDT intentara un golpe contra el Gobierno portugués, rompiendo el acuerdo que había convenido en Macao.

107. Es necesario señalar nuevamente la intervención indonesia en el intentado golpe de Estado de la UDT. Dos semanas antes del golpe, dos líderes de la UDT visitaron Jakarta; cuatro días más tarde, el Presidente de la UDT, Lopez Cruz, fue llamado urgentemente a Jakarta; el 7 de agosto, los tres líderes de la UDT, Lopez Cruz, Juan Carrascalão y Domingos Oliveira volvieron a Timor Oriental.

108. Al amanecer del 11 de agosto, Timor Oriental fue sacudida por la acción de la UDT. Los líderes del FRETILIN, ante el peligro que corrían sus vidas, se retiraron a las montañas. El mismo día, los líderes del FRETILIN pidieron a la administración portuguesa que forzara a la UDT a deponer las armas y a mantener conversaciones de paz. El Gobierno portugués no tomó ninguna medida, mientras la UDT llevaba a cabo su campaña de persecución y muerte de militantes del FRETILIN. Asesinaron alrededor de 50 estudiantes que realizaban trabajos de alfabetización en las aldeas. Centenares de personas fueron muertas. Ante estas acciones criminales de la UDT, el Comité Central del FRETILIN hizo un llamamiento a la resistencia armada general. El resultado fue una inmediata respuesta del ejército y del pueblo. En una rápida operación, la UDT fue derrotada y expulsada de Timor Oriental, buscando refugio en territorio indonesio.

109. Debe preguntarse lo siguiente: ¿por qué Indonesia alentó el golpe de Estado de la UDT? ¿Fue porque Indonesia aceptaría un Timor Oriental independiente bajo la UDT? La respuesta fue proporcionada por Michael Richardson, corresponsal en el Asia Sudoriental de la publicación australiana *Age*, cuando escribió: "El veto indonesio se aplica no sólo a un Timor Oriental bajo el control del movimiento nacionalista radical FRETILIN, sino también a un Timor Oriental dirigido por el partido conservador UDT". Dijo también el mencionado corresponsal: "Ya en octubre último, Indonesia estaba hablando de la posibilidad de utilizar la fuerza para asegurar sus objetivos. Estos objetivos eran la incorporación de Timor Oriental, tal como lo propugnaba el partido APODETI, el cual según las descripciones de todo del mundo, excepto ese mismo grupo e Indonesia, era y sigue siendo con mucho el más débil de los tres partidos reconocidos por la administración colonial portuguesa como los prin-

cipales contendientes por el poder político en el Territorio".

110. Pero, al dar apoyo tácito al golpe de la UDT, los estrategas indonesios contaban con que el resultado sería un largo período de derramamiento de sangre. El FRETILIN y la UDT agotarían sus fuerzas, se les acabarían las municiones y entonces sería el momento oportuno para que los indonesios llegaran como libertadores. Los expertos indonesios en estrategia militar se equivocaron en dos suposiciones: primero, subestimaron la capacidad de organización del FRETILIN, su apoyo popular y el respaldo del ejército de Timor; segundo, estaban erróneamente informados acerca de la existencia de armas y municiones en el arsenal portugués. Los expertos de Jakarta quedaron sorprendidos ante la rápida derrota de la UDT por las fuerzas del FRETILIN.

111. Después de esta derrota, la situación en Timor Oriental se presentaba como sigue: el FRETILIN había establecido control político y militar sobre todo el Territorio de Timor Oriental; toda la administración portuguesa se había retirado a la isla de Atauro; una administración provisional había sido establecida por el FRETILIN para reorganizar los asuntos económicos, sociales y políticos de Timor Oriental; en el Timor indonesio había miles de prisioneros políticos internados en campamentos de concentración y catalogados como refugiados, formando parte de una campaña contra el FRETILIN; no se permitía a ningún observador extranjero, ni periodista ni oficial de asistencia que los visitasen.

112. En circunstancias normales, después de derrotar al enemigo de nuestro país y ejercer pleno control de todo el Territorio con el pleno apoyo de la población, el FRETILIN hubiera sido reconocido por todos los gobiernos del mundo como el gobierno de derecho de Timor Oriental, pero el FRETILIN siguió reconociendo la soberanía portuguesa sobre el Territorio y pidió al Gobierno portugués que participara en conversaciones de mesa redonda a fin de poder llevar a cabo el proceso de descolonización. Lamentablemente, nuestros constantes esfuerzos por concertar conversaciones con la Potencia descolonizadora ni dieron resultado. Una vez más, era Indonesia la que estaba perturbando las conversaciones mediante la influencia que ejercía sobre la UDT y la APODETI.

113. Entre tanto, había empezado el conflicto a lo largo de la frontera entre las fuerzas indonesias y las del FRETILIN. Ya en septiembre se había producido la primera infiltración de tropas en Timor Oriental. Una unidad de 90 boinas rojas de la marina que pertenecían al 315º Batallón estacionado en Java, fue enviada a Timor Oriental. Estaba dividida en 3 grupos de 30 hombres cada uno. Desde entonces, las fuerzas del FRETILIN han capturado muchas armas, rifles automáticos, bazukas y granadas utili-

zadas por el ejército indonesio e identificadas por observadores extranjeros.

114. Algunos soldados indonesios fueron capturados por las fuerzas del FRETILIN. Uno de los prisioneros, el cabo Welli, describió sus propias experiencias y las de sus camaradas en las actividades de guerrilla y contraguerrilla en algunos lugares, incluyendo Kalimantan, Sumatra del Norte e Irián Occidental.

115. A fin de evitar conflictos a lo largo de la frontera, el FRETILIN propuso, en un cable enviado el 16 de septiembre al Sr. Adam Malik, Ministro indonesio de Relaciones Exteriores, que una fuerza conjunta de paz del FRETILIN y de las tropas indonesias patrullara la línea divisoria. Indonesia rechazó esta propuesta a través de los periódicos. La agresión indonesia contra Timor Oriental se intensificó en forma alarmante cuando barcos de guerra y artillería pesada cañonearon la diminuta localidad de Batugade, que cayó en manos indonesias. Balibo y Maliana fueron las siguientes poblaciones en caer, después de haber sido bombardeadas duramente por nueve barcos de guerra indonesios y artillería pesada estacionada en territorio indonesio. Cientos de paracaidistas fueron lanzados en esos lugares. En Balibo, cinco periodistas — tres australianos y dos británicos — que enviaban información a la televisión australiana fueron muertos cobardemente por los paracaidistas javaneses. Un grupo de televisión portugués logró escaparse apenas.

116. El Comité Central del FRETILIN denunció esta agresión indonesia y pidió a los gobiernos que persuadiesen a Indonesia para que cesase de violar la integridad territorial de Timor Oriental. El Gobierno portugués fue informado cotidianamente de la situación en Timor Oriental, pero Lisboa no tomó ninguna medida para impedir ni detener la agresión indonesia. Ahora acogemos con agrado la decisión portuguesa de denunciar públicamente la agresión indonesia.

117. Desde septiembre, el FRETILIN ha sido el gobierno de hecho de Timor Oriental y desde septiembre la población de Timor Oriental, bajo la dirección del FRETILIN, acometió una guerra de resistencia contra la agresión militar indonesia. Durante todo este período el Gobierno portugués, cuya soberanía sobre Timor Oriental aún era reconocida por el FRETILIN, no tomó ninguna medida para neutralizar las actividades expansionistas de Indonesia. Lamentablemente, Lisboa siempre ha tratado ingenuamente de no enemistarse con Jakarta, en tanto el pueblo de Timor Oriental padecía una guerra de agresión criminal iniciada por Indonesia.

118. En tales circunstancias, el Comité Central del FRETILIN, interpretando los más profundos deseos del pueblo de Timor Oriental, el 28 de noviembre declaró el nacimiento del Estado más joven del

mundo: la República Democrática de Timor Oriental. La declaración unilateral de independencia de Timor Oriental por parte del FRETILIN no era sino un acto formal destinado a legalizar, en términos jurídicos e internacionales, una situación de hecho que ya existía desde hacía tres meses. Fue un acto heroico de libre determinación realizado por un pequeño país contra las pretensiones expansionistas de Indonesia.

119. El día siguiente, los líderes de Indonesia, que habían formado el llamado Movimiento Anti-comunista (MAC), también declararon la integración de Timor Oriental a Indonesia. Es necesario señalar a la atención los aspectos siguientes; tal declaración fue hecha en territorio indonesio; la mayoría de los dirigentes de este movimiento o bien se encontraban en la cárcel de Dili bajo dominio del FRETILIN, o bien estaban en exilio voluntario en Australia o habían sido muertos durante el conflicto. Sólo tres dirigentes estaban vivos en territorio indonesio.

120. El 7 de diciembre Indonesia lanzó una invasión contra Dili. Trece buques de guerra y 11 aeronaves bombardearon la capital. Tres mil paracaidistas y soldados de infantería de marina atacaron Dili en las primeras horas de la mañana. Las fuerzas del FRETILIN resistieron el asalto. Después de una retirada estratégica a las montañas vecinas, las fuerzas del Gobierno contraatacaron y reocuparon dos terceras partes de la ciudad. Murieron cerca de 2.000 soldados javaneses. Quinientas mujeres y niños y tropas del Gobierno murieron en el primer enfrentamiento. También en la costa meridional una fuerza naval indonesia intentó desembarcar tropas de la marina en la aldea de Suai. La playa había sido minada por las tropas del Gobierno; varios centenares de soldados de la marina indonesia fueron muertos y se rechazó el ataque.

121. Sabemos que hay muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas que tienen un conocimiento profundo de la lucha justa de nuestro pueblo. Desgraciadamente, las dificultades con que hemos tropezado no nos han permitido divulgar la verdadera historia. Debido a esto y a la inicua campaña de Indonesia emprendida hace algún tiempo, muchos Estados Miembros han tenido demasiada cautela y no se han comprometido con nuestra justa lucha.

122. Quisiéramos señalar a la atención del Consejo el siguiente argumento tan frecuentemente usado por Indonesia para ocultar sus propósitos expansionistas. Se refiere a los orígenes culturales y étnicos comunes del pueblo de Timor Oriental e Indonesia. Por la forma en que Indonesia presentó la teoría fundamental de un origen cultural y étnico común, mucha gente ha sido inducida a creer que la integración de Timor Oriental con Indonesia es una necesidad natural. Así, la lucha por la independencia vendría a ser artificial y caprichosa. Quisiera señalar a la atención del Consejo que esta teoría carece de fon-

damento. No negamos la existencia de cierto origen cultural y étnico común, pero eso no es razón suficiente para argumentar la integración con Indonesia. Es necesario distinguir entre el origen cultural de un pueblo y la etapa o nivel cultural de ese pueblo en determinada época de la historia. Discutir acerca de un pasado común que transcurrió hace muchos siglos es apartarse del presente y olvidar la realidad. Es negar la realidad. Afirmamos que el pueblo de Timor Oriental en comparación con el pueblo de Indonesia, inclusive el del Timor indonesio, se encuentra en una etapa social, política y cultural distinta, como resultado de un desarrollo diferente e independiente.

123. No discutiremos el lema "*bineka tunggal ika*" de la República de Indonesia, que quiere decir "unidad en la diversidad". Hablamos solamente de los movimientos culturales que se han desarrollado en la antigua colonia portuguesa de Timor Oriental y en la República de Indonesia antes y después de los colonialistas neerlandeses y portugueses. Durante el período anterior al colonialismo, en las principales islas de Indonesia había influencia de la India, Arabia e Indochina. En Timor Oriental esa influencia no existía. Con el advenimiento del colonialismo se acentuaron las diferencias y peculiaridades.

124. El aislamiento entre los dos pueblos y la falta de intercambio cultural y social entre ellos, pues se encontraban bajo diferentes tipos de colonialismo, contribuyeron mucho a la acentuación de las divisiones y las barreras. Además, hay otros aspectos. La lengua de Indonesia es *bahasa indonesia*, totalmente desconocida por el pueblo de Timor Oriental, que habla un idioma distinto, el *tetum*.

125. Parece que hay quienes desear que la historia dé marcha atrás, pero esos intentos están destinados al fracaso porque es imposible detener la ley histórica del dinamismo social. Con esta breve explicación deberíamos llegar a la conclusión de que sólo las realidades sociales y culturales contemporáneas pueden constituir la base de la definición de cualquier opción política para Timor Oriental. La integración de Timor Oriental con Indonesia, además de constituir un colonialismo económico y político, sería un colonialismo cultural. Así, la única vía para una liberación verdadera y completa del pueblo de Timor Oriental — y esta liberación debe ser también cultural a fin de lograr un desarrollo global — debe ser la independencia nacional.

126. Las facciones indonesias y pro indonesias pretenden que el levantamiento que ocurrió en 1959 en Timor Oriental era por la integración de esa ex colonia portuguesa en la República de Indonesia. Ese alegato es falso. Por supuesto, en junio de 1959 ocurrió un levantamiento contra la administración portuguesa en Viqueque y en las aldeas cercanas de Vato-Lari y Vato-Carabao. Los colonialistas portugueses derrotaron con éxito el movimiento y más de 1.000 personas fueron muertas.

127. El 25 de abril de 1950, un movimiento en las Molucas Meridionales declaró la independencia de esas islas de Java. A esa declaración de independencia siguió una amarga lucha. En 1958 un grupo de refugiados políticos del autoproclamado Gobierno de las Molucas Meridionales llegó a la ex colonia de Timor Oriental y pidió asilo político a las autoridades portuguesas. Este grupo de experimentados oficiales pronto empezó a participar en las actividades nacionalistas de Timor. Así, ayudaron activamente al levantamiento de 1959. Es evidente que los refugiados de las Molucas Meridionales no apoyarían un movimiento favorable a la integración con la República de Indonesia.

128. Pese al hecho de que la propia Indonesia luchó por su independencia hasta hace 30 años, los dirigentes de la Junta Militar de Jakarta han decidido que el pueblo de Timor Oriental no tiene derecho a ser libre e independiente. Una integración de Timor Oriental con Indonesia provocaría largo y duro sufrimiento al pueblo de Timor Oriental. Es necesario que el mundo se entere de las contradicciones de las actitudes de Indonesia hacia Timor Oriental. Mientras el pueblo de Timor Oriental sufría explotación y opresión del régimen fascista colonial, el Gobierno de Jakarta, particularmente después de 1965, nunca proclamó su apoyo a los derechos del pueblo de Timor Oriental.

129. El pueblo de Timor Oriental conoce muy bien la colaboración criminal de Indonesia con el antiguo colonialismo portugués, que gobernó nuestro país durante tanto tiempo. Muchos patriotas de Timor Oriental bajo el régimen fascista buscaron asilo político de los diplomáticos indonesios en Dili. Hace tan sólo dos años, antes de la caída del régimen fascista en Lisboa, un grupo de patriotas de Timor, miembros fundadores del FRETILIN, pidieron al Gobierno de Indonesia apoyo para su movimiento clandestino. No sólo no hubo respuesta a su solicitud, sino que posteriormente sus nombres se dieron a la policía fascista portuguesa. ¿Cómo puede Indonesia esperar simpatía de los dirigentes nacionalistas de Timor Oriental? ¿Cómo puede Indonesia hablar de la liberación del pueblo de Timor Oriental, cuando ella siempre colaboró con el régimen colonial portugués para reprimir la voluntad del pueblo de Timor Oriental de ser libre?

130. En tanto Timor Oriental era una colonia portuguesa y su pueblo se encontraba bajo una opresión cruel, los dirigentes de Jakarta no consideraban que Timor Oriental fuera un peligro para la estabilidad de la región. Pero ahora, cuando el pueblo de Timor Oriental se ha liberado y ha declarado la República Democrática de Timor Oriental, bajo la dirección del FRETILIN, los generales indonesios establecieron una masiva agresión criminal para eliminar el nuevo Estado independiente.

131. ¿Cómo puede Timor Oriental, un pequeño país de 650.000 habitantes, ser una amenaza para

Indonesia, que tiene más de 100 millones de habitantes y dispone de un ejército bien equipado de 1 millón de soldados? Es Indonesia quien causó la guerra y la inestabilidad en Timor Oriental. Indonesia ha creado un incendio en Timor Oriental durante los últimos 18 meses. Ahora pretende que es necesario apagar el incendio, pero en lugar de ello lo aviva aún más. Los dirigentes del FRETILIN y el Gobierno de la República independiente de Timor Oriental están más que dispuestos a establecer relaciones normales con Indonesia, basadas en la amistad y la cooperación. Mi Gobierno cree que la cooperación regional con los países de la ASEAN [*Asociación de Naciones del Asia Sudoriental*] y con Australia, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea y Fiji será sumamente provechosa para toda la zona. Por lo tanto, mi Gobierno espera que estas naciones acepten a mi país como un vecino amistoso y útil. Mi Gobierno se percate muy bien de los intereses nacionales de Indonesia, y tenemos gran admiración por el pueblo indonesio.

132. Pero Indonesia, maravillosa Indonesia; la Indonesia de ayer, la Indonesia que inspiró la Conferencia de Bandung, la Indonesia que luchó contra el colonialismo y el imperialismo; Indonesia, que encendió los fuegos de la liberación en el Asia Sudoriental. ¿Dónde está ahora esa Indonesia? ¿Cómo es posible traicionar el glorioso pasado, los principios de la Conferencia de Bandung? ¿Cómo es posible traicionar los principios proclamados en la primera conferencia de los países no alineados? Indonesia de ayer, Indonesia de hoy; ¿qué diferencia!

133. La paz en que vivía el pueblo de Timor Oriental bajo el Gobierno de la joven República Democrática de Timor Oriental ha sido quebrada por la agresión indonesia. Está en peligro la paz de toda la región. La continuación de la presencia y de las actividades de Indonesia en nuestro territorio está convirtiendo a esta parte del mundo en otro Viet-Nam. Todos tenemos presente la tragedia de Indochina. Debemos aunar nuestros esfuerzos para evitar otro Viet-Nam. Los buques de guerra, submarinos, aviones, helicópteros y tanques indonesios están atacando nuestro territorio y nuestro pueblo.

134. Pedimos que el Consejo de Seguridad se percate de la gravedad de la situación en nuestra parte del mundo. El Consejo debe pues: condenar firmemente la agresión indonesia contra la joven República Democrática de Timor Oriental, que ha sido y sigue siendo reconocida por un número creciente de países que son Miembros de las Naciones Unidas; pedir el retiro inmediato y completo de las fuerzas indonesias del territorio nacional de Timor Oriental; enviar urgentemente una misión investigadora para evaluar la situación en Timor Oriental y lograr la aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas --- deseo aprovechar esta oportunidad para invitar a los representantes de cualquier país

del mundo a que visiten la República Democrática de Timor Oriental tan pronto como le sea posible ---; y finalmente, pedir a todos los Estados que respeten la integridad territorial y la soberanía de la República Democrática de Timor Oriental.

135. Quisiera señalar a la atención del Consejo de Seguridad una noticia aparecida en el diario *The New York Times* de hoy, acerca de que Indonesia ha anexado oficialmente el enclave de Ocussi, que durante 500 años ha sido parte de Timor Oriental. Esta medida que ha tomado Indonesia debe ser vista como una provocación a las Naciones Unidas, a la luz de las firmes resoluciones aprobadas por la Asamblea General hace 48 horas. La anexión de Ocussi también desenmascara las afirmaciones de Indonesia acerca de que no tiene ambiciones territoriales.

136. El Gobierno de la República Democrática de Timor Oriental estaría dispuesto a comenzar de inmediato conversaciones con el Gobierno de Indonesia a fin de abrir un nuevo capítulo en nuestras relaciones para el bien de la paz, la seguridad y el progreso social de nuestros países.

137. Nuestras reivindicaciones son vitales para garantizar la paz y la seguridad, de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Debemos tener presentes las lecciones de Indochina, las lecciones de los pueblos heroicos de Mozambique, Guinea-Bissau, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe. La marea de la liberación nacional seguirá avanzando. El pueblo de Timor Oriental triunfará.

138. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito ahora al representante de Malasia a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

139. Sr. JOHARI (Malasia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo, deseo expresar el sincero agradecimiento de mi delegación para con usted y los miembros del Consejo de Seguridad por habérsenos permitido participar en este debate sobre la cuestión de Timor.

140. Para comenzar, tal vez valga la pena recordar las circunstancias que condujeron a la convocación del Consejo. El 28 de noviembre, por intermedio del Encargado de Negocios Interino ante las Naciones Unidas, el Gobierno portugués informó al Secretario General [*véase S/11887*] que ese día el FRETILIN había formulado una declaración con la cual pretendía proclamar unilateralmente la independencia de Timor. Los demás partidos políticos, UDT, APODETI, KOTA y Trabalhista, siguieron a esta declaración unilateral de independencia del FRETILIN con su propia declaración de independencia y de integración del Timor portugués con Indonesia. Instaron a Indonesia a que restableciera

la ley y el orden en el Territorio. Cuando el Gobierno de Indonesia entró en el Timor portugués, obrando a petición de los partidos interesados, el Gobierno portugués solicitó la convocación del Consejo.

141. Para comprender estos acontecimientos, resulta sin embargo necesario examinar lo ocurrido en el Timor portugués desde el 25 de abril de 1974, el papel del Gobierno portugués como Potencia administradora del Territorio y las razones que animaron al Gobierno indonesio a optar por el actual curso de acción.

142. La situación que prevalecía en el Timor portugués antes del 25 de abril de 1974 contrastaba notoriamente con la que existía en otras colonias portuguesas en Africa, donde los movimientos de liberación ya libraban una lucha heroica e infatigable para alcanzar la independencia completa y la libertad. Sus valerosos esfuerzos se vieron recompensados con el logro de la independencia, poco después del cambio de Gobierno de Portugal. Consecuentemente, dimos la bienvenida a Mozambique, Guinea-Bissau, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe, como Miembros plenos e iguales de las Naciones Unidas. En el Timor portugués, la actividad política tan sólo se inició después de abril de 1974, con la formación del FRETILIN y la UDT, y, poco después, con la de la APODETI y los demás partidos políticos.

143. Lamentablemente, en lugar de combatir para arrojar a la Potencia colonial, estos partidos comenzaron a combatir entre sí. El FRETILIN propugnaba la independencia total del Timor portugués, en tanto que la APODETI y la UDT, como se reveló más tarde, querían una solución distinta a través de la integración con Indonesia. Todos estos partidos fueron incapaces de conciliar sus objetivos y sus metas, y comenzaron a luchar por la supremacía. Lo que siguió fue un baño de sangre, el quebrantamiento de la ley y el orden y la huida de miles de refugiados al Timor indonesio.

144. Los partidos políticos de Timor no tuvieron, en realidad, que combatir a la Potencia colonial porque ésta capituló y los abandonó en las primeras etapas de la lucha. Al evacuar a casi todo el personal administrativo y militar portugués ante los primeros indicios de las perturbaciones en el Timor portugués, la Potencia colonial abdicó la solemne responsabilidad que había asumido como Potencia administradora, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Además, al haberse retirado físicamente del Territorio, el Gobierno portugués también perdió toda la influencia que podía haber tenido respecto de los sucesos ocurridos en el Timor portugués. La situación pasó de mal en peor y continuó la cruenta lucha, lo suficientemente grave como para justificar la inquietud del Secretario General, quien expresó

el 2 de noviembre de 1975 su preocupación por los sucesos que empeoraban cada vez más, solicitó urgente asistencia humanitaria y pidió a los partidos del Timor portugués que cesaran las hostilidades.

145. Las autoridades portuguesas hicieron algunos esfuerzos para reunir a los partidos y fijar un calendario según el cual la población del Timor portugués decidiría su propio futuro. Sin embargo, no pudieron hacerlo debido a la falta de cooperación en distintas oportunidades de uno u otro partido. El Gobierno portugués llegó a decir que de no haber acuerdo entre las partes fijaría unilateralmente el calendario y el proceso de descolonización del Timor portugués. También se habló de la posibilidad de celebrar un referéndum para determinar la voluntad de la población del Territorio. Todos estos intentos terminaron en el fracaso.

146. El Gobierno portugués también envió un emisario a la región, a Dili, a Jakarta y a Canberra, en la esperanza de que pudiera hallarse alguna solución a fin de poner término a las hostilidades en el Timor portugués. El emisario también visitó las Naciones Unidas y se reunió con el Secretario General. Pero esos esfuerzos también resultaron infructuosos.

147. Finalmente, el Gobierno portugués promulgó la Ley 7/75, en virtud de la cual se elegiría una asamblea popular mediante el sufragio directo, secreto y universal en octubre de 1976. Se esperaba que la asamblea examinara el futuro del Territorio. No obstante, la Ley no pudo ponerse en vigor debido a los ulteriores acontecimientos, que conocemos muy bien.

148. Por consiguiente, se podrá apreciar que el Gobierno portugués no tuvo ni la capacidad ni los medios como para restablecer la paz y el orden en el Territorio y ayudar a su pueblo en el proceso de descolonización. En realidad, el Gobierno portugués reconoció todo esto en su carta del 28 de noviembre al Secretario General, en que dijo que no tenía los medios para asegurar la normalización de la situación en Timor.

149. Mientras los portugueses continuaban tratando de lograr una solución para los problemas con que tropezaba el Timor portugués, la situación empeoraba constantemente. El Gobierno indonesio observaba los acontecimientos del territorio vecino con una preocupación grave y comprensible. Ejerció moderación al no entrar en el Territorio. Sin embargo, era evidente que, con el quebrantamiento de la ley y el orden en el Timor portugués, la situación podía quedar fuera de control y tener como consecuencia la intervención extranjera.

150. Hasta el momento en que Indonesia entró en Timor su política declarada había sido indicada en su carta del 11 de noviembre, distribuida al

entonces Presidente del Consejo de Seguridad y al Presidente del Comité Especial, en el sentido de que:

“Indonesia opina que el proceso de descolonización en el Timor portugués debe realizarse mediante la aplicación del derecho a la libre determinación, en virtud del cual toda la población del Timor portugués debe tener oportunidad de decidir su propio futuro libre y democráticamente, dentro de una atmósfera de paz y orden.”

También se declaró que “Indonesia respetaría los resultados del ejercicio del derecho a la libre determinación”.

151. Cabo observar también que el Gobierno portugués siempre ha reconocido los intereses legítimos del Gobierno indonesio en los acontecimientos ocurridos en el Timor portugués. Este reconocimiento quedó claramente reflejado en el comunicado publicado después de las conversaciones celebradas en Roma, a comienzos de noviembre, entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Indonesia y Portugal. En el comunicado se declaraba lo siguiente:

“Los dos Ministros coincidieron en que en la realización de la descolonización de Timor portugués también sería esencial salvaguardar los intereses legítimos de los países de la región, particularmente los de Indonesia, como país vecino más próximo⁵.”

152. Esta opinión fue reiterada por el representante de Portugal en el debate en la Cuarta Comisión del 2 de diciembre⁶, cuando declaró que en el proceso de descolonización de Timor se debía tener en cuenta la paz y la seguridad de la región geográfica en que está situado. La intervención indonesia en el Timor portugués debe considerarse, por lo tanto, dentro de ese contexto. Ocurrió después de casi cuatro meses de lucha cruenta y violenta y de los vanos intentos que la Potencia desplegó durante más de un año para tratar de encontrar una solución al problema de Timor. Ocurrió después de la declaración de independencia mediante la integración en Indonesia de los cuatro partidos políticos — APODETI, UDT, KOTA y Trabalhista — que instaron al Gobierno y al pueblo indonesios a que protegieran las vidas de las personas que se consideraban a sí mismas indonesias.

153. Recientemente, durante el debate sobre la cuestión de Timor en la Cuarta Comisión, el representante de Indonesia declaró que su país no tenía ambiciones territoriales respecto de Timor y que su único deseo era que se creara una atmósfera de calma y tranquilidad dentro de la cual la población pudiera ejercer su derecho a la libre determinación. En otras palabras, debe considerarse que Indonesia no trata de imponer una solución en el Timor portugués y que sigue adherida a su política de libre determinación para la población del Territorio.

154. Malasia siempre ha sido adalid de la causa de la libertad y la independencia de los pueblos oprimidos. Siempre hemos sostenido el principio del derecho a la libre determinación de los pueblos que se encuentran bajo la dominación colonial y la opresión; principio consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en las resoluciones. Nuestro historial de años demuestra nuestro apoyo consecuente a la aplicación de este principio en los territorios coloniales.

155. La situación existente hoy en el Timor portugués no es propicia para que su población decida libremente acerca de su futuro. Los dos grupos rivales no han mostrado flexibilidad ni disposición de transigir. Siguen sosteniendo metas y objetivos discrepantes en cuanto al futuro del Territorio. Cada uno de ellos ha recurrido a las armas para lograr sus objetivos. Las declaraciones de independencia de los grupos rivales constituyen una negativa completa al derecho de la población de decidir libremente su futuro. Creemos sinceramente que una vez restablecidos el orden y la paz en Timor será posible determinar los deseos del pueblo.

156. El Gobierno de Malasia opina que cualquier medida que con su sabiduría pueda adoptar el Consejo de Seguridad, en lo que respecta a la condición futura del Timor portugués, debe basarse en las consideraciones siguientes:

— Primero, debe considerarse al Gobierno portugués responsable de la situación existente en el Timor portugués, y ese Gobierno debe buscar la asistencia de los países de la región en el cumplimiento de sus responsabilidades como Potencia administradora;

— Segundo, las Naciones Unidas deben enviar una misión visitadora al Territorio para evaluar la situación y formular las recomendaciones adecuadas, teniendo en cuenta el objetivo final de permitir a la población del Timor portugués que ejerza su derecho a la libre determinación;

— Tercero, debe permitirse a la población del Timor portugués que libremente ejerza su derecho a la libre determinación, dentro de un clima de paz y orden.

157. Puesto que el factor tiempo es esencial, el Gobierno malasio confía fervientemente en que el Consejo obrará con rapidez y eficacia para que pongamos fin a otra historia de colonialismo en nuestra parte del mundo.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.

Notas

¹ Véase A/AC.109/L.1027.

² A/10277, anexo.

³ A/10208.

⁴ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 2382a. sesión.

⁵ Véase A/C.4/802, anexo.

⁶ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Cuarta Comisión*, 2178a. sesión.

⁷ *Ibid.*, 2184a. sesión, párr. 48.

⁸ *Ibid.*, trigésimo período de sesiones, *Anexos*, tema 88 del programa, documento A/10426, párr. 10.

⁹ *Ibid.*, trigésimo período de sesiones, *Cuarta Comisión*, 2185a. sesión, párr. 32.

¹⁰ *Ibid.*, trigésimo período de sesiones, *Anexos*, tema 88 del programa, documento A/10426, párr. 8.

¹¹ *Ibid.*, trigésimo período de sesiones, *Cuarta Comisión*, 2178a., 2180a. y 2184a. a 2189a. sesiones.

¹² *Ibid.*, trigésimo período de sesiones, *Sesiones Plenarias*, 2349a. sesión.